



“Destaco el plan de paz con legalidad que tiene el Huila”



■ 4 Y 5 REGIONAL

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 28 págs. - año LV - No. 19.889

5 y 6 de febrero de 2022 \$ 2.500

‘Mi mamá quiso que yo fuera maestra’

■ 6 Y 7 MUY PERSONAL



Situación del hambre en Colombia es crítica

■ 8 Y 9 INFORME

Nada puede opacar una campaña transparente: Víctor Andrés Tovar Trujillo

■ 14 Y 15 ENTREVISTA



Se abrió convocatoria pública para elección de Contralor Municipal

■ 13 NEIVA

Comunidad del Limonar tiene en marcha proyecto “Pavimentemos nuestra cuadra”

■ 10 Y 11 COMUNIDAD



Diario del Huila

» **FDS** «
Fin De Semana



SIGUE CONTAMINACIÓN DE QUEBRADA ‘LA CARPETA’

■ 2 Y 3 PRIMER PLANO

Primer Plano

Tras esta revisión, la CAM estableció proceder a abrir indagación preliminar a los establecimientos de comercio Surabastos S.A., Mercaneiva S.A. y a las empresas Públicas de Neiva — Las Ceibas E.S.P, con el fin de identificar claramente quien es el responsable de verter estas aguas residuales sobre la quebrada La Carpeta.



A la quebrada La Carpeta, son vertidas las aguas servidas del centro de abastos de Neiva, y va a desembocar al Río Magdalena.

Quebrada La Carpeta continúa contaminándose con aguas servidas

Una grave afectación viene sufriendo este cuerpo de agua que bordea el perímetro del parque industrial El Cortijo, ubicado en la salida al sur de Neiva. Por más de dos décadas viene recibiendo las aguas servidas de Surbastos y Mercaneiva, sin que nada se haga por salvarlo del deplorable daño ambiental en el que se encuentra.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Amaury Machado Rueda

Fotografías: José Rodrigo Montalvo

A La Carpeta, una escorrentía perenne, la cual bordea el perímetro del parque industrial El Cortijo, ubicado en la salida al sur del municipio de Neiva, frente a la entrada antigua al cementerio Jardines El Paraíso, se le continúa haciendo un grave daño ambiental, ya que viene siendo contaminada por una descarga de aguas negras.

En una publicación en el mes de septiembre del año anterior, Diario del Huila hizo visible

esta situación que viene además afectando severamente a la comunidad del parque industrial El Cortijo, por los malos olores y proliferación de vectores que potencialmente generan enfermedades. Pero hasta el momento lo entes encargados de frenar este daño ambiental al cuerpo de agua no han tomado cartas en el asunto.

Sumado a esto, y cómo se puede evidenciar directamente en el sitio, las aguas servidas que allí son descargadas contienen restos de comida así como restos de cárnicos, y están estancadas frente al parque industrial. La comunidad afectada indica que con las

temperaturas altas de la ciudad, la generación desproporcionada de malos olores no permite el normal funcionamiento de la actividad laboral de los trabajadores que se encuentran en el parque industrial.

Según versión de uno de los afectados, Farid Vega Falla, este vertimiento se viene originando aproximadamente hace cinco

años, y en alguna ocasión realizaron el taponamiento con costales y tierra de la tubería en concreto reforzado de 36 pulgadas, logrando identificar al responsable y generador de estas aguas residuales, el cual presuntamente proviene de los establecimientos de comercio Surabastos S.A. y Mercaneiva S.A; quienes en su momento realizaron la limpieza del área, con

el fin de que estas aguas descargaran nuevamente sobre la quebrada mencionada.

Los infractores

Por medio de un derecho de petición de fecha 20 de septiembre de 2021 dirigido a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, se pidió intervención inmediata ante los gene-



Los olores son nauseabundos y hay proliferación de vectores, afectando a la comunidad del parque industrial El Cortijo.

FarmaDe\$uento\$
"EL MEJOR PRECIO"

SHARLY STEIGERWALD SEPÚLVEDA, representante legal de FarmaDescuento\$, informa que su empleada la señora **ELIANA PAOLA CAMACHO ARTUNDUAGA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.075.274.220, falleció el día 12 de diciembre del año 2021. Las personas que se consideren con derecho a reclamar la liquidación de salarios y prestaciones sociales, presentarse en la calle 8 N°14-19 barrio altico de la Ciudad de Neiva, en la oficina de la Gerente de Talento Humano, en el horario lunes, martes, jueves y viernes de 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm, los miércoles de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm. Jornada laboral. Dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

SEGUNDO AVISO

» «Se botan la pelota unos a otros y no hacen nada. Por parte de Mercaneiva o Surabastos, la entidad que es generadora de este problema no se ha manifestado ninguno. Ya llevamos nosotros con esta situación por 2 años, pero el problema viene es de hace más de 20 años desde que Surabastos empezó a operar.

«Primer Plano»



La CAM estableció como presuntos infractores del daño ambiental a Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva y a Surabastos.

radores de la descarga de aguas negras a la quebrada La Carpeta, que es además afluente del río Magdalena.

A la solicitud, la CAM respondió realizando el respectivo recorrido el día 13 de octubre del 2021, donde identificaron que en el sitio efectivamente sí se está generando vertimientos de aguas residuales sobre la quebrada La Carpeta, por medio de tubería en concreto reforzado de aproximadamente 36 pulgadas. Así mismo, la entidad logró determinar que este punto de descarga se encuentra conectado al colector de aguas residuales de la avenida o carrera 2 sur, hacia la glorieta de Surabastos.

La CAM realizó entonces visita de campo a la central de abastos para reconocer todos los elementos del sistema de manejo de aguas no domésticas. Durante la visita se identificó que, “El Sistema de Alcantarillado de Surabastos descarga sobre la red de alcantarillado de Mercaneiva, el cual realizó una modificación del tubo principal cuando se inició la construcción del proyecto de Mercaneiva para que no pasara por el centro del edificio principal de la Plaza de Mercado, realizando la descarga de las aguas no domésticas en tres pozos sobre un ramal del colector principal instalado por EPN sobre la Carrera 2”

La visita de la corporación pudo establecer también que, “en esta red de alcantarillado de acuerdo con lo informado por el área administrativa de Mercaneiva en busca de una solución para el tratamiento de aguas no domésticas descargadas directamente sobre el Río Magdalena, se inició el proyecto de construcción de una Planta de tratamiento, la cual no se terminó debido a que se acabó el presupuesto económico ocasionando el abandono de la obra.

Hace 8 años con la construcción del colector principal de la Carrera 2da que cruza frente a las instalaciones de las Plazas de Mercado se suspendió la tubería que descargaba en el Río Magdalena y se conectó a la red de alcantarillado de la ciudad de Neiva”.

Tras esta revisión, la CAM estableció proceder a abrir indagación preliminar a los establecimientos de comercio Surabastos S.A., Mercaneiva S.A. y a las empresas Públicas de Neiva — Las Ceibas E.S.P, con el fin de identificar claramente quien es el responsable de verter estas aguas residuales sobre la quebrada La Carpeta.

Dentro de la respuesta al derecho de petición de la ciudadana, la entidad recomendó remitir el concepto técnico de la visita a la oficina jurídica de la Dirección Territorial Norte para que se realicen las actuaciones jurídicas que se requieran de conformidad con la ley 1333 de 2009.

Así como también requerir a Surabastos S.A y a Mercaneiva S.A, que se encuentra en proceso

de reestructuración y actualmente se denominada Mercasur LTDA, los certificados o documentos donde se identifique claramente quién es el prestador del servicio de alcantarillado para este sector. Igualmente requirió a las Empresas Públicas de Neiva E.S.P Las Ceibas, presentar el catastro de redes que se encuentra conectado al colector de aguas residuales ubicado en la carrera 2 sur, hacia la glorieta de Surabastos, donde se identifique de forma clara el punto de descarga final de las aguas residuales administrada por la empresa.

Sin manifestarse

El ingeniero Jaime Andrés Vargas, vocero y autor del derecho de petición, menciona que tres meses después de la emisión de este concepto y de las recomendaciones por parte de la CAM, nada han iniciado a hacer los entes señalados por resarcir esta problemática.

“Se botan la pelota unos a otros y no hacen nada. Por parte de Mercaneiva o Surabastos, la entidad que es generadora de este problema no se ha manifestado ninguno. Entonces es preocupante porque ya llevamos nosotros con esta situación por 2 años y es claro, como pueden ver la tubería, que el problema viene es de hace más de 20 años desde que Surabastos empezó a operar. El llamado es a la entidad responsable de impartir normatividad que por favor actúe, porque somos una población que está en riesgo por la generación de vectores que pueden ir en contravía de la salud de todos aquí”.

Añadió que las entidades correspondientes han evadido la problemática que asciende al plano ambiental. “Hay muchas evasivas, nadie, ni el Municipi-

pio, quiere hacerse responsable de nada y nosotros necesitamos que nos solucionen el problema, y como puede apreciarse, el daño ecológico es severo a razón de que el cuerpo de agua ya está prácticamente inerte y tendría muchas consecuencias, ya que esto descarga directamente al río Magdalena.

El afectado mencionó que seguirá buscando por medios jurídicos hacer que se tomen cartas al respecto.

Nadie responde

Diario del Huila buscó conocer en qué ha avanzado esta de-

nuncia ambiental, luego de tres meses de que la CAM confirmara la existencia de esta problemática y emitiera un concepto técnico. Sin embargo por parte de la entidad no se logró una oportuna respuesta.

Así mismo, en Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva nadie respondió. Acudimos con el secretario de Medio Ambiente de Neiva, Octavio Cabrera Cante, y no se pronunció al respecto. Se espera que halla la voluntad de dar solución a este grave deterioro del medio ambiente, por parte de las autoridades competentes.

OPINES

La comunidad afectada opina, “Los olores a diario son nauseabundos”

Luis Alberto Osorio



“Yo llevo 2 años trabajando acá y es mucho el mal olor que se siente de ese caño, sale mucho zancudo, mucho mosco, es horrible la situación para trabajar aquí. Las entidades que breguen a solucionar ese problema porque nos afecta a todos, trabajadores, dueños de la obra”.

Maicol Yañez



“Es importante que busquen mejorar ese problema de las aguas negras porque eso afecta al medio ambiente y también a las personas que convivimos acá en este sector”.

Farid Vega



“Soy propietario del lote donde caen las aguas negras que vienen del caño de Surabastos. Por las tardes es muy malo el olor, cuando se pone el sol se pone que no se aguanta uno acá, y llegan mucho chulos porque ahí salen los sobrantes de Surabastos, pescado, pollo. Estamos perjudicados. Que día traje al niño acá, le picó un zancudo y eso se le formó un colorado y tocó llevarlo al médico. Esa quebrada es de aguas lluvias, cuando llueve pues eso queda muy bonito porque es agua limpia, pero al momento que llegan esas aguas negras no nos aguantamos los malos olores. Y nosotros no solo somos los afectados, de aquí para abajo todo el mundo se queja pero no hay actuación ninguna de parte de los que les toca responder”.

Iván Ramírez



“Hace rato viene ese olor muy feo acá en este sitio donde trabajamos, mucho zancudo y puede uno enfermarse. Sería bueno que no dejarán pasar más tiempo para solucionar eso para que no siga contaminando”

Andrés Mauricio Medina



“Acá en Neiva hace un sol muy impresionante, por ejemplo tipo 12, 1 de la tarde ese olor se pone que uno no se lo puede aguantar, toca retirarse del sitio de trabajo, así uno tenga el tapabocas puesto no aguanta el olor. Necesitamos que nos solucionen porque si no trabajamos no poder llevar dinero a la casa. Y tipo 3 de la tarde se despierta un jejenero por las aguas que se empozan ahí, se pone uno que no se aguanta, si usted se quita la camisa queda todo pepiado de una vez”.



En Neiva la problemática con La Carpeta no hay quien la atienda.

Regional

» El consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, destacó en Neiva el programa que ha puesto en marcha el Huila, en el marco del denominado plan de paz con legalidad que es ejemplo nacional. «

“Destaco el plan de paz con legalidad que tiene el Huila”

Según el alto funcionario presidencial Emilio Archila, el Huila se adelantó al resto de regiones al implementar un propio esquema de trabajo con el acompañamiento del gobierno nacional. El departamento es ejemplo para otras regiones en la implementación del plan de paz con legalidad.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Hernán Guillermo Galindo M
Fotos: José Rodrigo Montalvo

El consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Emilio Archila, destacó en Neiva el programa que ha puesto en marcha el Huila, en el marco del denominado plan de paz con legalidad que es ejemplo para otros departamentos en Colombia. El funcionario junto a varios viceministros y el gobernador Luis Enrique Dussán instalaron una mesa de trabajo para analizar cómo marchan los procesos en cada uno de los campos en los que se fortalecen las acciones en la ruta para alcanzar la verdadera implementación de la paz.

“El gobernador adoptó su política huilense de implementación a través de la paz con legalidad, esto quiere decir trabajo para las víctimas, trabajo en reincorporación, trabajo en lo que corresponde a sustitución de cultivos, estar atentos para que eso no se nos vea para el Huila, venimos trabajando en todo lo que tiene que ver con desarrollo rural integral, son tres años y hoy veremos las proyecciones a diciembre de 2022”,



Paz con legalidad del Huila ejemplo nacional.

sostuvo el alto funcionario.

Sobre el único municipio del Huila, Algeciras que fue incluido en los programas sociales especiales dentro de la implementación del acuerdo de paz, dijo que se está avanzando de una manera muy significativa, “es el único municipio en el Huila que tiene plan de desarrollo con enfoque territorial, tenemos unas inversiones que equivalen

a lo que posiblemente se hubiera invertido en los próximos 15 años”, agregó

Para el Alto Consejero, sobre otros municipios que puedan acceder a recursos especiales en la implementación de los acuerdos en el componente social, estos están incluidos dentro de la política de paz con legalidad y resaltó la importancia, que se trabaja para el 18% de los hui-

lenses que están en el registro de víctimas, para la totalidad de los habitantes del Huila, en materia de energía, de acueducto, de vías, de alcantarillado, además de políticas en educación y salud.

Hizo claridad que no existe exclusión en las políticas públicas que están implementando, hacia los municipios que no figuran dentro de los planes es-

tablecidos especialmente dentro de los acuerdos por haber sido afectados por el conflicto armado.

“La implementación no tiene solo un capítulo sino varios capítulos. Tiene un capítulo de apoyo a las víctimas, uno de cada cinco huilenses, son víctimas y el trabajo se articula para todo el departamento, por ejemplo, son un poco más de



Emilio Archila alto consejero para la Estabilización y la Consolidación.



Son varios los sectores que trabajan en este componente social.

» Lo que vamos a demostrar con el gobernador, es que tengan alguna justificación social, que quienes permanecen en grupos armados son narcotraficantes, son explotadores ilegales de oro, son contrabandistas y son despojadores de tierras

Reginoal



Trabajo articulado entre el Huila y el alto consejero Archila.

500 familias de excombatientes que estamos apoyando en esta región”.

“El plan de desarrollo rural integral que articula todos los componentes que les conté como salud, educación y otros, es para todo el departamento, igual el tema de catastro multipropósito, el banco de tierras, los programas de fortalecimiento para las mujeres que sean elegidas en las campañas igual son para todo el Huila”, indicó.

Los recursos invertidos en el Huila

Según Ardila, se han invertido hasta el momento unos \$7.000 millones cada año solamente en lo que tiene que ver en reparación individual a las víctimas, eso involucra a todo el Huila.

“Por ejemplo, en recursos en

materia de vías terciarias hemos llegado al equivalente a lo que se ha hecho en los últimos doce años, estamos llegando con electrificación rural también a más sitios de los alcanzados en los últimos doce años”, añadió

En torno al asesinato de líderes y desmovilizados por parte de las llamadas disidencias, el alto consejero, Archila, dijo que “cuando se firmaron los acuerdos con las antiguas FARC, ya existía el ELN, los caparros ya existían, los contadores ya existían e igual el Clan del golfo, a esos se sumaron la peste que ustedes refieren que son las disidencias, siempre fue claro que teníamos que ir logrando estas reestructuraciones, estas transformaciones mágicas que van a cambiar el futuro del Huila para de una vez y por siempre y al mismo

tiempo tener que lidiar legalmente, constitucionalmente con estos otros criminales.

“Lo que vamos a demostrar con el gobernador, es que tengan alguna justificación social, que quienes permanecen en grupos armados son narcotraficantes, son explotadores ilegales de oro, son contrabandistas y son despojadores de tierras”, concluyó.

Por otro lado, el mandatario huilense como cabeza de la mesa que se implementó para dar a conocer los alcances del proyecto de paz con legalidad en el Huila, dijo que se debe fortalecer el trabajo en el campo. “De hecho lo que estamos implementando es un nuevo modelo de desarrollo rural y agropecuario en el Huila que, combinado con el tema turístico, que junto a la competitivi-

dad y formación de capital humano son prioritarios y vitales para nosotros”.

Dussán manifestó que la prioridad ahora es fortalecer las estrategias, fijar rutas de acción, poner cronogramas fuertes y responsables, para poder materializar en el menor tiempo posible todas estas iniciativas.

Tanto el alto comisionado para la Estabilización y Consolidación, como el gobernador coincidieron en que las políticas que se vienen implementando deben trascender los gobiernos de hecho en el caso del Huila se viene trabajando con visión del Huila 2050.

Finalmente, como se anunció desde el comienzo de la implementación de la política Paz con Legalidad en el Huila, son 500 familias de excombatientes apoyados, desarrollo rural inte-

gral, millonarias inversiones en salud, educación, saneamiento básico, formalización de tierras y programas para mujeres son las acciones adelantadas por el Gobierno Departamental en asocio con el gobierno nacional a través de un alto componente social.

Sobre la trascendencia en el tiempo, de los programas implementados por los acuerdos, Archila, recordó que por estar incluidos en la Constitución simplemente basta con recordarle al nuevo funcionario, por ejemplo, llámese ministro que estos programas están para implementarse en los próximos 15 años. De tal manera que se tiene que dar continuidad a los proyectos para alcanzar realmente a través de las mejoras sociales la verdadera paz en Colombia.



Varios viceministros y otros funcionarios de orden nacional se dieron cita en Neiva.



Emilio Archila destacó el trabajo de la fuerza pública para avanzar en la implementación del plan de paz.

Muy Personal »

En términos económicos no era una familia muy solvente, crecieron en un sector popular de Neiva, Cándido Leguizamo. Su madre trabajaba y viajaba bastante, así que a la par con los estudios, fue necesario que ella, la quinta entre los hijos y mujer, se encargara de suplir a su madre en los quehaceres de la casa y en el cuidado de los hermanos. «

‘Mi mamá quiso que yo fuera maestra’

Aura Elena Bernal de Rojas ha dejado huella en el departamento por sus aportes como educadora, especialmente en la Universidad Surcolombiana donde llegó a ser rectora. Pero tampoco hay que olvidar, que por mucho tiempo ella fue la cara visible de la Fundación Síndrome de Down, que apoyó a muchas familias con niños con esta condición. Hoy se encuentra pensionada, dictando algunas clases en la Usco, pero feliz por la labor realizada a lo largo de su vida. Ella es nuestra invitada hoy Muy Personal.

DIARIO DEL HUILA, MUJER PERSONAL

Por: Rolando Monje Gómez
Fotografías: Suministradas

“Fuimos ocho hermanos: Abelardo, Mercedes Aydé, Alirio Humberto, Eliberto, Luz Marina, Ana Lilia y Reynaldo Antonio, yo fui la quinta, formados en las buenas costumbres, en la fe católica y en las escuelas públicas. En la educación superior, egresamos como profesionales en Derecho, Contaduría, Ingeniería, Enfermería y Pedagogía. Nuestros padres siempre pensaron que el mejor capital que podrían dejarnos era la educación. En cuanto al trato, siempre fue respetuoso, afectivo y de apoyo mutuo”, así recuerda Aura Elena Bernal, como era convivir en una familia de ocho hermanos, muy dedicados al estudio.

Aura Elena nació en Algeciras, Huila. Su madre se llamaba Ana de Dios Esteban Carreño y su padre Abelardo Bernal Meneses, de origen boyacense los dos, Panqueba y El Cocuy, respectivamente. “Se habían casado en Bogotá en 1948, pero tuvieron que emigrar a Huila en los tiempos de la violencia. Mi padre inicialmente tenía una compraventa de granos y una tienda, luego un almacén de telas en Algeciras y mi mamá se dedicaba a la costura. Después, buscando la educación para los hijos nos trasladamos a vivir a Neiva. Al morir tempranamente mi padre de un cáncer, mi madre

tuvo que trabajar muy duro para sacarnos adelante. Vendía en la casa y en varios pueblos mercancías que traía de Maicao, San Antonio de Táchira (Venezuela), San Andrés y Tulcán (Ecuador)”, comenta.

En términos económicos no era una familia muy solvente, crecieron en un sector popular de Neiva, Cándido Leguizamo. Su madre trabajaba y viajaba bastante, así que a la par con los estudios, fue necesario que ella, la quinta entre los hijos y mujer, se encargara de suplir a su madre en los quehaceres de la casa y en el cuidado de los hermanos. Por esos tiempos Mercedes, la hermana mayor, vivía y trabajaba en Bogotá y les ayudaba mucho con su apoyo financiero. Aun así Aura Elena se destacó en los estudios secundarios por su buen rendimiento académico.

“Me gradué como normalista en diciembre de 1974, de la Escuela Normal Departamental Mixta paralela al Liceo Santa Li-



Junto a su esposo Augusto y su hija menor Natalia Lucia.

brada de Neiva. Mi mamá quiso que yo fuera maestra, le parecía que era una buena opción para mi futuro y tenía razón”, afirma.

Luego, con apoyo de su hermana mayor (Mercedes), estudió en Bogotá una licenciatura en Psicología y Pedagogía y posteriormente hizo una maestría en Investigación y Tecnología Educativa. “Cuando me fui a estudiar a Bogotá, trabajé en paralelo como educadora en dos colegios de religiosas: Colegio San José, donde fui docente de primaria y Normal de Nuestra Señora de la Paz, como psicorientadora. Cuando regresé a Neiva, trabajé un tiempo como psicorientadora en el Colegio Promoción Social, luego

pasé a ser docente universitaria”, recuerda.

A mediados de 1979, la Universidad Surcolombiana, a través del Programa de Administración Educativa, convocó para una cátedra en Pedagogía. Aura Elena Bernal se presentó a una entrevista y la vincularon. Un año después, hicieron una convocatoria de docente de planta para el área en el Departamento de Psicopedagogía, en la que se inscribió y fue seleccionada.



Aura Elena junto a su hija Natalia Lucia.

» A mediados de 1979, la Universidad Surcolombiana, a través del Programa de Administración Educativa, convocó para una cátedra en Pedagogía. Aura Elena Bernal se presentó a una entrevista y la vincularon. «



De izquierda a derecha Natalia Lucia Rojas, Eduardo Orozco, Luz Ángela Rojas, Augusto Rojas y Aura Elena Bernal.



Con el equipo de trabajo de la Fundación Síndrome de Down.

Allí se quedó por 35 años, como docente, investigadora y directora. Ahora está pensionada y sigue vinculada desde hace cinco años como catedrática.

Fundación Síndrome de Down

La Fundación Síndrome de Down del Huila, fue una construcción colectiva que surgió de un grupo de padres de niños con Síndrome de Down en octubre de 1992 y

luego se formalizó con su persona jurídica en mayo de 1993.

“La motivación para hacer parte de la organización fue el nacimiento, en julio de 1992, de mi hija menor con el Síndrome de Down, debía encontrar apoyos personales y profesionales para brindarle las mejores oportunidades de vida a mi hija Natalia Lucia y para los otros niños y jóvenes con esta condición. Esto lo obtuve con creces. Se trabajó y se logró mucho, se sirvió a la comunidad con honestidad y tenacidad”, manifiesta Aura Elena.

“La Universidad Surcolom-

biana lo fue todo para mí. Me acogió, me formó, me brindó oportunidades de mejoramiento y desempeño profesional, me reconoció y exaltó. También me proveyó de los recursos para la atención de mis necesidades y las de mi familia. La Usco fue también el puntal académico en desarrollo de los programas de la Fundación Síndrome de Down, a través de las actividades de formación, investigación y proyección social realizadas con docentes, estudiantes, practicantes y pasantes”, señala.

“Por su parte la Fundación, me permitió intervenir en la superación de las dificultades de mi hija, estudiar, investigar y generar proyectos en atención a la población con discapacidad, conocer la realidad y las múltiples limitaciones que aquejan a esta población. Dediqué 28 años de mi vida al trabajo ad honorem por esta causa, hasta que ya no fue posible por las limitaciones financieras que en el 2021, coadyuvados por la pandemia, llevaron a la disolución y liquidación de la Institución”, indica Aura Elena Bernal de Rojas.

Con la Universidad Surcolom-

Muy Personal



Aura Elena, a lo largo de su vida profesional, ha sido objeto de muchos reconocimientos.

biana, afirma “me enorgullece el trabajo realizado con responsabilidad y el reconocimiento de los egresados, estudiantes y colegas. Me faltó haber concretado en más productos escritos la sistematización de varias experiencias. Por su parte, con la Fundación Síndrome de Down, tengo la satisfacción de la labor realizada con desprendimiento y vocación de servicio. Con profundo pesar tuve que admitir que no era posible que la Institución siguiera adelante, pero esta era la decisión más razonable”.

Su familia

Aura Elena está casada desde hace 43 años con Augusto Rojas Bahamón, a quien conoció como su profesor de Química cuando estudiaba en la Normal. Se casaron tres años más tarde. Él es licenciado en Biología y Química

y especialista en Docencia de la Biología y actualmente es pensionado del magisterio.

Su familia hoy la integran su esposo Augusto, su hija mayor Luz Ángela, médica psiquiatra y su esposa Eduardo Orozco, y su hija menor, Natalia Lucia. “La Familia es el motor que impulsa, une, protege, prodiga amor incondicional, suministra motivos para vivir, afrontar las adversidades y seguir adelante”, afirma.

Actualmente, Aura Elena reside en la ciudad de Medellín y cuando no está dictando sus clases, se dedica a leer los libros que le quedaron pendientes, también ver cine o ir de paseo.

Ella se define como una mujer líder, académica y altruista y finalmente nos comenta que le gustaría que la recordaran como alguien honesto, trabajador y con espíritu de servicio.



INFORMA QUE:

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE ENERO DE 2022, CONVOCÓ A LA REALIZACIÓN DE LA XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE COFACENEIVA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL SABADO 26 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A PARTIR DE LAS 10:00 A.M., EN EL RESTAURANTE LOS CERROS DE LA CIUDAD DE NEIVA; CON EL OBJETO DE PRESENTAR EL INFORME DE LA GESTIÓN REALIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA, DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL; SE SOMETERÁ A APROBACION LOS ESTADOS FINANCIEROS 2021, LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES COOPERATIVOS, LA APROBACIÓN DE COMPROMISO INCREMENTO DE RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES EN EL AÑO 2023, AUTORIZACIÓN A LA REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE PARA REALIZAR LOS TRÁMITES ANTE EL ÓRGANO COMPETENTE PARA CONTINUAR PERTENECIENDO AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL, LA REFORMA AL ESTATUTO COFACENEIVA Y SE LLEVARÁ A CABO LA ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, JUNTA DE VIGILANCIA Y COMITÉ DE APELACIONES.

Maria Teresa Vergel Rodríguez
MARIA TERESA VERGEL RODRIGUEZ
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Maria Ines Romero
MARIA INES ROMERO
SECRETARIA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL HUILA FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

HACE SABER

Que la señora **RAQUEL PERDOMO CHAVARRO (Q.E.P.D.)**, identificada con la **C.C. No. 26.404.490**, Falleció en el municipio de Paicol – Huila el día 26 de Mayo de 2021

Que ha reclamar la sustitución pensonal se ha presentado la señora **ANA FRANCISCA PERDOMO CHAVARRO** identificada con cedula de ciudadanía **No. 26.528.157** en su condición de HERMANA de la fallecida

Las personas que se consideren con igual o mayor derecho a dicha reclamación deben acercarse a la dirección **CALLE 9 CARRERA 4 GOBERNACION DEL HUILA PISO 4 SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.**

SEGUNDO AVISO

GOBERNACIÓN DEL HUILA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

AVISA:
Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

DOCENTE FALLECIDO
MARY ESCOBAR DE ORTIGOZA C.C. 26.519.865

RECLAMANTE:
JESUS ANTONIO ORTIGOZA TORRES C.C. No. 12.269.021 en calidad de conyugue.

Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación, ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila- Piso 4 Secretaría de Educación Departamental.

MILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaría de Educación

SEGUNDO AVISO
Febrero 5 de 2022

Informe



En el país hay 554.000 pequeños con el futuro condicionado, según el último estudio de Red de Bancos de Alimentos nacional (Abaco) y la Cámara de la Industria de Alimentos de la Asociación Nacional de Empresarios (Andi), presentado a principios de diciembre.



Situación del hambre en Colombia es crítica

La Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia insiste en que es necesario abordar la problemática del hambre en el país de manera urgente. Casi 16 millones de colombianos viven con dos o menos comidas al día, señalan. El 54% de la población sufre inseguridad alimentaria y más de medio millón de niños desnutrición.



La mayor parte de la población indígena y rural, es la más afectada por estas estadísticas.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Rolando Monje Gómez

El mapa de los países en riesgo de enfrentar hambre en 2022 que presentó la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, puso a Colombia al nivel de Honduras y Haití y deja por fuera a países como Cuba y Venezuela, generando molestia en el Gobierno y una precisión por parte del organismo internacional.

Luego de que el Gobierno Nacional rechazara el informe de la FAO, que aseguraba que en Colombia es uno de los puntos focales de la inseguridad alimentaria en el mundo, la Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia (Abaco), aseguró que la situación del hambre en Colombia sí es crítica. Para llegar a esta conclusión, aseguró que la pobreza monetaria es la principal causa de la inseguridad alimentaria, pues la falta de ingresos priva a las per-

sonas de acceder a los suficientes alimentos que permitan un adecuado crecimiento y desarrollo.

El gremio puso sobre la mesa las últimas cifras de pobreza monetaria del Dane de 2020, en las que se evidenció que 21 millones de personas vivían con ingresos de menos de \$331.000 al mes; y que 7,4 millones con menos de \$145.000 y calcula que alimentar a una persona cuesta, en promedio, \$423.000 por persona al mes, según el Icbf, por lo que más de 21 millones de personas en Colombia no podrían alimentarse adecuadamente.

Se suma a esto además, los datos de la Encuesta de Pulso Social del Dane que también evidencian que mientras que antes de la pandemia 88,9% de las familias consumían tres comidas al día, en diciembre del año pasado la cifra se redujo a 69,1%.

Así mismo, se estima que 54,2% de la población colombiana vive en inseguridad alimentaria y, para

dar una solución a la problemática, Abaco hace un llamado para que todos los sectores del país se articulen y se cree un plan de trabajo. Está demostrado que los esfuerzos desarticulados no generan resultados.

Desde la Red de Bancos de Alimentos de Colombia se está convocando a todo el país a una alianza contra el hambre en la que todas las organizaciones se pongan un objetivo superior, en la que todos pongan sus capacidades, recursos y la disposición de trabajar en equipo para avanzar en el propósito de erradicar el hambre y la malnutrición.

Según el reporte de la Asociación de Bancos de Alimentos, Colombia era parte de esos "puntos críticos de hambre" en América Latina y el Caribe, pues la inestabilidad política, los desafíos económicos, el impacto de la crisis migratoria regional y los nuevos desplazamientos internos están dejando sus efectos. Se estima

que para este año cerca de 7,3 millones de colombianos necesitarán asistencia alimentaria, por lo que la organización sugirió acciones preventivas y de emergencia.

La FAO, pidió disculpas y aseguró que el informe tenía como propósito "llamar la atención de la inseguridad alimentaria aguda de algunas poblaciones en el territorio", pero que sería injusto no reconocer los esfuerzos del Gobierno en seguridad alimentaria. Sin embargo, en el país hay poblaciones que se enfrentan a hambre severa, como lo confirma también Abaco, que insiste en que la situación del hambre en Colombia "sí es crítica".

Pobreza monetaria

Cerca de 21 millones de colombianos se encuentran en pobreza monetaria con ingresos per cápita promedio de \$331.000 mensuales, lo que no les alcanza para comprar una canasta básica de alimentos. Asimismo, 15,9 mi-

llones de colombianos consumen dos o menos comidas al día, y cinco millones de colombianos sufren o sufrieron desnutrición crónica y hoy padecen sus secuelas.

La pobreza monetaria es la principal causa de la inseguridad alimentaria, entendida esta como la dificultad de una persona para acceder regularmente a suficientes alimentos inocuos y nutritivos que le permitan un adecuado crecimiento y desarrollo.

Hay otros datos que lo respaldan. Según la encuesta Pulso Social publicada también por el Dane, antes de la pandemia el 88,9% de las familias colombianas consumían tres comidas al día. Para diciembre del 2021, esta cifra se había reducido al 69,1%, lo que significa que, en diciembre de 2021, 14.399.043 personas comían 2 veces al día, 1.445.065 personas comían una vez al día y 154.828 personas comían menos de una vez al día.

» Desde la Red de Bancos de Alimentos de Colombia se está convocando a todo el país a una alianza contra el hambre en la que todas las organizaciones se pongan un objetivo superior, en la que todos pongan sus capacidades, recursos y la disposición de trabajar en equipo para avanzar en el propósito de erradicar el hambre y la malnutrición.

Informe

En el país hay 554.000 pequeños con el futuro condicionado, según el último estudio de Red de Bancos de Alimentos nacional (Abaco) y la Cámara de la Industria de Alimentos de la Asociación Nacional de Empresarios (Andi), presentado a principios de diciembre. Los niños son la cara más crítica de los efectos del hambre, un mal que conoce el 54% de la población.

La covid-19 y la desigualdad son los principales culpables detrás de tantos platos vacíos. Los hogares colombianos que consumían tres comidas al día disminuyeron de un 90% antes de la pandemia a un 70,9%, según lo indica la encuesta Pulso Social. En adición a esto, el último indicador de pobreza monetaria evidencia que el 42,5% de los habitantes dispone solo de 331.688 pesos para cubrir sus gastos de alimentación, vivienda y otros artículos de primera necesidad. Y hay siete millones de personas que viven con 145.000 pesos mensuales.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Situación Nutricional - ENSIN 2015 - informa que el 54,2% de la población colombiana vive en inseguridad alimentaria, y que el 10,8% de los niños menores de 5 años en Colombia tienen desnutrición crónica, lo que significa que en el país tenemos más de 500 mil niños menores de 5 años con esta enfermedad irreversible que les impide su adecuado crecimiento y desarrollo.

Círculo de pobreza

En un país como Colombia, con



Con lo que tiramos en un año, podríamos dar de comer a Panamá, Uruguay y Luxemburgo los 365 días.

21 millones de personas con algún tipo de inseguridad alimentaria, la carestía no es exclusiva de las ciudades vulnerables. Sin embargo, la región de la Orinoquía y Amazonía, la zona Atlántica – especialmente La Guajira – y la Pacífica (sobre todo Chocó, Cauca y Nariño) son las de mayor incidencia. Es ahí donde se localiza la mayor parte de la población indígena y rural, la más afectada

por estas estadísticas.

Detrás de las alarmantes cifras, hay una situación que preocupa especialmente a los expertos en la materia: el círculo de la pobreza. “Está demostrado que los niños con desnutrición crónica van a tener 14 puntos menos de coeficiente intelectual, cinco años menos de escolaridad y 54% menos ingresos. Una familia pobre necesita once generaciones para

salir de esas condiciones de vulnerabilidad. Y esto, i provoca una pérdida del 11% del PIB”, según el informe de Abaco.

Un mes antes de la publicación de estos datos, Colombia firmaba el pacto por la Gran Alianza por la Nutrición y el Hambre cero en Latinoamérica y el Caribe, junto a ocho países: Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Perú, Paraguay, Costa Rica y El Salvador, en el

encuentro Transformaciones para una América Latina de Hambre Cero. El compromiso es tan necesario como ambicioso: acelerar el avance del cumplimiento de las metas del segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible, relacionado con la erradicación del hambre.

Pero las perspectivas reales de alcanzar las metas distan mucho de las fechas prometidas. De acuerdo con proyecciones de Fundación Éxito, antes de la pandemia, el reto de erradicar la desnutrición crónica en menores de cinco años fijada para 2030 ya iba con seis años de retraso. Ahora, como consecuencia del retroceso en el crecimiento económico 2020, se prevé viable para el año 2040.

Desperdicio de comida

Según la Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia, la pandemia trajo algo positivo: el aumento de solidaridad. Antes de la covid-19, los bancos de alimentos atendían a 600.000 beneficiarios y entregaban 24.000 toneladas de comida. En 2020, ambas cifras se multiplicaron.

Estos centros pasaron a cuidar de 3,2 millones de personas y a repartir 64.000 toneladas. “El pueblo colombiano se puso la mano en el corazón y donó mucha ayuda”. Sin embargo, es necesaria la concienciación con respecto a la comida desperdiciada. Se tira la tercera parte de los alimentos que se producen. Con lo que tiramos en un año, podríamos dar de comer a Panamá, Uruguay y Luxemburgo los 365 días. Podríamos acabar con el hambre en nuestro país.



La pandemia trajo algo positivo: el aumento de solidaridad.

Comunidad

» Es una idea que hemos denominado 'pavimentemos nuestra cuadra', que consiste en que como comunidad le ofrecemos a la administración una parte de recursos para realizar la obra y ellos aportan el resto. «



El trabajo se realiza de la mano con la comunidad



En el Alto Limonar se alista la cementación de varias cuadras.

Comunidad del Limonar tiene en marcha proyecto "Pavimentemos nuestra cuadra"

La comunidad del Limonar parte alta se ha unido para trabajar de manera conjunta en proyectos que le presentan a la administración no como problemas sino como soluciones. En principio se van a cementar varias de las vías principales. Ellos aportan materiales y mano de obra. El municipio los apoya en la parte técnica y de equipos.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Fotos: José Rodrigo Montalvo

Los habitantes del Limonar parte alta, cansados de presentar peticiones y reclamos en torno a problemas que los aquejan a diario, decidieron pasar a ser protagonistas en las soluciones de varias de esas inquietudes que les han planteado a las administraciones de turno en Neiva.

En esta oportunidad, liderados por un grupo de mujeres echadas para adelante, con el respaldo de la actual Junta de Acción Comunal, se propusieron comenzar a cementar varias de las vías principales en el sector que residen en muchos casos desde hace 30 años.

Diario del Huila los visitó para conocer de primera mano el trabajo que se han propuesto y los proyectos que tienen en mente para el bienestar de toda la comunidad.

"Gracias por visitarnos, tenernos en cuenta como único me-

dio que está pendiente de nuestro diario vivir, como puede ver, hemos decidido tomar el toro por los cuernos, ser protagonistas de nuestra propia realidad, pero con soluciones. Vamos a la administración, les planteamos los problemas que nos aquejan, pero a la par llevamos una solución en la que nos involucramos", sostiene Piedad Ramírez, una de las residentes del Alto Limonar.

"Para la administración ha sido positivo que lleguemos siendo propositivos, de tal manera que la respuesta no se ha hecho esperar tanto de la secretaría de infraestructura como del jefe de la oficina de vías en el caso de las pavimentaciones", agrega.

Mary Bermeo, integrante de la JAC, interviene para aportar en las declaraciones de estas mujeres; "volvimos a lo básico, como hacíamos en el pasado cuando nos tocó a muchas de nosotras y nuestras familias construir nuestras viviendas por el sistema de autoconstrucción, así lo hacemos,



Los habitantes del Alto Limonar proponen soluciones a sus problemas.

con rifas, tamaladas, bingos o lo que se nos ocurra entre todos, primero para conseguir los recursos para los materiales y trabajando cogiendo la pala, la pica, o simplemente preparando la limonada, el refresco para los trabajadores, es un poco como dicen en un juego popular; todos ponen, todos ganan.

Así lo pudo constatar Diario del Huila en el recorrido por esta parte del barrio que está siendo intervenida por sus propios habitantes, con el apoyo de la administración. Se vive el alistamiento del terreno para la cementación en principio de cuatro cuadras en el Limonar Alto.

El presidente de la JAC

Luis Carlos Morera, actual presidente de la Junta de Acción Comunal, del Limonar parte alta se muestra muy entusiasmado por la visita de Diario del Huila, lo mismo que al poder contar con un grupo de mujeres a las que destaca en su labor.

» «Otro programa que tenemos en marcha es el de las cámaras de seguridad, nos hemos hecho asesorar, igualmente tenemos en carpeta la construcción de la cancha sintética, siempre con la premisa que, así como presentamos problemas, presentamos soluciones»



Comunidad



La administración les colabora con equipos, trabajadores y asesoría técnica.



El alistamiento se hace de manera conjunta de igual manera.

“En primer lugar, quiero agradecer el interés de ustedes como medio al estar con las comunidades, la verdad es que es el único medio que nos visita permanentemente, quiere hacer visible la labor no solo del presidente, sino de toda la comunidad.

Es una idea que hemos denominado ‘pavimentemos nuestra cuadra’, que consiste en que como comunidad le ofrecemos a la administración una parte de recursos para realizar la obra. Inicialmente, socializamos la idea, nos reunimos con cada sector, creamos los respectivos comités, cada cuadra tiene su comité, ofrecemos la mano de obra e hicimos la propuesta respectiva”, agrega.

“Finalmente, resaltó la labor de las mujeres, que realmente

me tienen sorprendido, son muy tenaces para trabajar, están pendientes de la obra, le hacen seguimiento y lo mejor también cogen la pala, la herramienta, les tienen el cafecito o el agua a los trabajadores, son una comunidad ejemplo para otras comunidades”, sostiene.

El alistamiento que hace sobre cuatro cuadras que a través de sus comités ya han conseguido los recursos, para los materiales, así que es el momento de poner en marcha la realización de la pavimentación que vienen esperando hace 30 años.

“Las calles a pavimentar o cementar son inicialmente; carrera 38 y 39, con calle 21, luego pasamos a la calle 23A, con carrera 38 y 39 y finalmente nos pasamos a la carrera 38B

con calle 21 y 22 en donde están los comités formados que maneja cada uno de manera independiente sus recursos. La junta de acción comunal no maneja ningún tipo de esos recursos, solo intervenimos para los convenios con la administración como en este caso”, dice Nelly Quintero del comité de trabajo.

Arsenio Castro, edil de la Comuna Seis a la que pertenece el Limonar, comenta que son cuatro los comités que se han establecido para este trabajo de cementación, “se hizo la propuesta a la administración en la que los habitantes del barrio ponen la mano de obra de los sardineles, la administración municipal a través de la Secretaría de infraestructura y la jefatura de vías, pusieron el traba-

jo de topografía, el alistamiento del terreno, la maquinaria, los obreros para que con felicidad iniciamos el trabajo que ustedes pueden observar”, aporta.

El presidente de la Junta, Luis Carlos Morera, retoma el diálogo para indicar que con este modelo piensan realizar otro tipo de proyectos que vienen socializando, con respuesta positiva de parte de la administración.

“Vamos a implementar el pro-

yecto de construcción de la caseta comunal en la que haremos una labor similar de manera conjunta con la administración, otro programa que tenemos en marcha es el de las cámaras de seguridad, nos hemos hecho asesorar, igualmente tenemos en carpeta la construcción de la cancha sintética, siempre con la premisa que, así como presentamos problemas, presentamos soluciones”, concluye.



Como esta iniciativa de cementemos la cuadra, tienen otras.

Opines

La comunidad tiene su ventana en Diario del Huila, varias de las residentes nos entregaron su concepto en torno a las labores que se adelantan en su sector de residencia.



Mary Bermeo: “Me siento orgullosa al poder cumplir este sueño que teníamos de años atrás, gracias a Dios y a la administración que nos atendió, estamos cumpliendo nuestros sueños”.



María Helena Quiroga: “Damos gracias al presidente de la junta, Luis Carlos Morera por el apoyo para hacer realidad este proyecto en el que hemos venido trabajando para sacarlo adelante entre todos, ya es una realidad”.



Dieny Elsy Losada: “Estamos acá en la 38 hasta la 37, aparte de ser la tesorera de la junta, me parece que estas obras son muy buenas y de beneficio para toda la comunidad, le da otra vida al barrio al cumplir una meta que se tenía hace mucho rato y que hemos logrado”.



Ruby León: “Realmente estamos muy agradecidos por este proyecto, porque lo estábamos esperando hace muchos años, gracias al señor alcalde y a todos los equipos que nos hacen el acompañamiento para hacer realidad este anhelo de años”.

Zona Franca

Gran Debate

El Gran Debate organizado por DH radio arrancó esta semana con la participación de los candidatos a la Cámara por el Huila del partido Cambio Radical, en donde hicieron presencia Julio César Triana, Luz Ayda Pastrana y Tito Murcia. El único ausente fue Víctor Andrés Tovar, quien se perdió de una buena charla entre amigos.

Los caballeros y la dama

El encuentro fue cordial y amistoso entre los tres asistentes, cada uno con su talante e inteligencia característica, además Triana y Murcia, muy caballeros con Luz Ayda, única mujer de la lista y que aunque es su debut en este tipo de contiendas, se ha preparado muy bien para estar a la altura de la experiencia de sus compañeros de aspiración.

Consolidándose

A pesar de los ataques el candidato a la Cámara del Huila, por Cambio Radical, Víctor Andrés Tovar, consolida su campaña. Para el fin de semana conocimos, de primera mano, que tiene una agenda fuerte, en la que seguirá sumando alianzas y equipos de trabajo. En el recorrido presentará su plan de trabajo para los próximos cuatro años a un centenar de huilenses.

Grandes alianzas

Tenemos conocimiento de que se están gestando desde ya grandes alianzas que fortalecerán la campaña de Víctor Andrés Tovar, y que en los próximos días presentará las adhesiones de diferentes partidos y movimientos como el partido de la U, Alianza Verde y el partido cristiano Colombia Justa y Libre.

Los firmantes

Parece que la elección de contralor, donde quiera que sea, es un conflicto obligado en cualquiera de las corporaciones, pues como están las cosas tanto el municipal, departamental y nacional sigue en la mira de todos, por el manejo que se le ha dado a la convocatoria. Esta semana, cuando se suponía que en el Concejo de Neiva ya estaba todo listo, al parecer se volvió a frenar por cuenta del Observatorio Ciudadano Consejo Visible, que manifestó que quienes firmaron no eran los autorizados para hacerlo.

¿Univalle?

Por los lados de la elección del contralor departamental, además de que se deben resolver una que otra tutela interpuesta por algunos de los aspirantes, suena también el cuestionamiento sobre la elección de la universidad que haría todo el proceso. Se habla de que es la Universidad del Valle, la encargada, pero en los documentos aparece el Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle.

Si, pero no

Lo anterior se expresa en un derecho de petición dirigido a la Mesa Directiva de la Asamblea donde dice que “para la escogencia de la Universidad del Valle, quien a todas luces no presentó propuesta dentro del término establecido por la Asamblea Departamental del Huila, sino que como bien lo presenta el Informe de Evaluación, la entidad que presentó propuesta fue el Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento Facultad de Ciencias de la Administración Universidad del Valle y como tal no es una Universidad de Alta Calidad como lo exige la Ley y el proceso de selección de dicha Universidad”.

Afán de elegir

Y si por acá llueve por el lado nacional no escampa. Es así como esta semana se abrió la convocatoria para elegir el contralor general de la República, lo que llama la atención es que ésta solo estuvo abierta tres días y con lo engorroso de la tramitomanía, se presentaron más de 200 aspirantes. ¿Ya les habían anunciado de la convocatoria? Lo que llama la atención de esta, es que constitucionalmente aún no es el tiempo de hacerla, pero muchos perciben cierto afán por parte del Presidente del Senado.

Lara vs Galán



Lara vs Galán

El senador Rodrigo Lara Restrepo reiteró que está considerando tomar acciones legales contra el Nuevo Liberalismo y su candidato presidencial, Juan Manuel Galán, por cuenta del proceso de selección del aspirante único a la Presidencia de la colectividad. El congresista señaló a los Galán de manejar el recién revivido partido como un clan político tradicional para, según él, sacarlo de la contienda presidencial.

Los avales

Recientemente el candidato presidencial del Nuevo Liberalismo aseguró públicamente que los señalamientos que ha hecho Lara Restrepo son “injustos y falsos”, y reveló que este le había pedido al partido que recibiera a Federico Gutiérrez y Enrique Peñalosa. A pesar de esto, el congresista insistió en que el partido al que perteneció su papá, Rodrigo Lara Bonilla (q.e.p.d.), y el papá de los Galán, Luis Carlos Galán (q.e.p.d.), hoy tiene un mal manejo en el que los avales, según él, se están entregando en procesos poco democráticos.

Petro y el Papa

Continúa la polémica en el país por la visita que hizo esta semana el senador y candidato presidencial Gustavo Petro al Papa Francisco, en el Estado Vaticano. Mientras algunos aspirantes y dirigentes políticos cuestionan a Petro y de paso al Sumo Pontífice por haber recibido la visita del líder de Colombia Humana, otros advierten que se trata de un acto político coherente.

Muchos ardidos

El senador Armando Benedetti, quien se ha convertido en el jefe de debate de la campaña de Petro, aseguró que hay muchos que están “ardidos” con esta visita. “Nunca había visto tanto ardidio como los que hay por la reunión entre Gustavo Petro y el Papa. ¡A llorar a la Llorería! Da risa ver como algunos colombianos ven al Papa como jefe del Estado Vaticano y no como cabeza visible de la iglesia católica”, manifestó.

¿Más ardidos?

Por su parte el senador Ernesto Macías respondió al tweet del precandidato David Barguil sobre el encuentro: Totalmente respetable su posición y su prudencia de verdadero creyente, senador @davidbarguil. Al contrario @petrogustavo abusó de la cita que le concedió el @Pontifex_es. Se aprovechó con fines electoreros. Ojalá, al menos, haya confesado algunos de sus muchísimos pecados.

De correría

Continúan las visitas de aspirantes al Senado que buscan pescar votos en el departamento del Huila. Esta semana estuvo Wilson Arias, candidato del Polo por el Pacto Histórico. Ayer se esperaba a la senadora María Fernanda Cabal quien además estará en Pitalito, la plata y Garzón. También la candidata al Senado Yenny Roza, hija de un recordado exalcalde de Mosquera, Cundinamarca. Ella estará apoyada por Ernesto Macías. Cabal y Roza hacen parte del Centro Democrático.

Por las revocatorias

En la primera semana de la última legislatura que comenzará el 16 de marzo próximo será radicado un proyecto de ley para regular los procesos de revocatoria del mandato a los alcaldes y los gobernadores. Entre los temas que se reglarían dentro de la propuesta de congresistas de distintos partidos, está el relativo a la prohibición terminante para que el mandatario que es blanco de este mecanismo de participación ciudadana pueda hacer parte de la campaña por el no, la cual estaría en cabeza de los partidos que avalaron su respectiva inscripción como candidato.

Renovación

La Misión de Observación Electoral (MOE) señaló que para las elecciones parlamentarias de 2018 fueron electos un total de 279 congresistas que terminarán su periodo en junio. De ellos 187 buscarán la reelección, es decir el 67%. En el Senado, son 65 los que buscan repetir curul y en la Cámara de Representantes 91. Si todos estos parlamentarios fueran elegidos nuevamente, el Senado tendrá una renovación no menor al 35% y la Cámara del 53%. Los liberales son los que más buscan repetir, pues 22% de los candidatos que quieren reelegirse cuentan con el aval.

Caso único

El único caso de un integrante de la cámara alta que ahora se postula a la baja es el del actual senador Jorge Eliécer Guevara, que en 2018 no salió elegido pero terminó asumiendo la curul de Antanas Mockus cuando le anularon la elección. Esto porque el parlamentario de la Alianza Verde ahora aspira a la Cámara por la circunscripción de Bogotá. Por otro lado, son 30 los representantes que buscan llegar al Senado, la mayoría del liberalismo y el uribismo.

» La ponderación con la cual serán calificados los participantes aplica de la siguiente manera: la prueba de conocimiento tendrá una calificación aprobatoria del 60%, la formación profesional el 15%, la experiencia el 15%, la actividad docente el 5%, y la producción de obras en ámbito fiscal el 5%. «

Neiva

Se abrió convocatoria pública para elección de Contralor Municipal

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Amaury Machado Rueda
Fotografías: Suministradas

A través de la Resolución No. 009 y 008 de 2022, el Concejo de Neiva dio apertura a la convocatoria pública para elección del cargo de Contralor Municipal para el periodo 2022-2024, y Secretario General de la Corporación para el año 2022.

La Universidad de Cartagena es quien va a adelantar el proceso de la aplicación de las pruebas, la posterior calificación y la entrega de las ternas para estos cargos, luego de que fuera escogida por un comité evaluador dispuesto por la mesa directiva del Concejo.

De acuerdo con los parámetros y el cronograma para surtir el proceso de elección del nuevo contralor, éste contará con las etapas de: la convocatoria, la inscripción, la lista de admitidos, la aplicación de las pruebas de conocimiento, la evaluación de los estudios y la experiencia, la publicación de la lista de los seleccionados que hayan superado los 70 puntos, la entrevista, y el último paso que será la elección del dignatario.

“Las diferentes etapas de la convocatoria estarán sujetas a los principios de transparencia, publicidad, objetividad, participación ciudadana, equidad de género establecidos en el Artículo 126 de la Constitución Política de Colombia y modificado por el Artículo 2 del acto legislativo 02 del 2015”, señala el documento.

La ponderación con la cual serán calificados los participantes aplica de la siguiente manera: la prueba de conocimiento tendrá una calificación aprobatoria del 60%, la formación profesional el 15%, la experiencia el 15%, la actividad docente el 5%, y la producción de obras en ámbito fiscal el 5%.

El presidente del Concejo de Neiva, Héctor Camilo Perdomo Arenas, reiteró que el proceso se viene haciendo con transparencia. “Es importante decirles a los aspirantes y a la ciudadanía, que le hemos solicitado a la Procuraduría y los demás entes de control, que en el momento en que la universidad haga la aplicación de las pruebas, cuando ya se tenga establecido el lugar y la fecha, nos hagan el acompañamiento, la vigilancia y el control de la legalidad de la prueba, porque como quedó establecido

En medio de cuestionamientos por la escogencia de la Universidad de Cartagena para llevar a cabo la realización de las pruebas a los aspirantes al importante cargo, la Corporación Concejo de Neiva expuso los parámetros en que se enmarca la convocatoria pública para la elección de la terna de la cual saldrá el nuevo contralor.



Concejo de Neiva abrió ayer la convocatoria pública para los aspirantes a contralor municipal.

dentro de la minuta que suscribimos, la universidad es la única responsable de la cadena de custodia de estas pruebas, cuyos resultados serán posteriormente entregados a la Corporación Concejo de Neiva, y las ternas para que nosotros en plenaria los 19 concejales estos dos dignatarios que nos representarán. Y que todos los neivanos tengan la tranquilidad de que todo lo hemos venido haciendo dentro del marco de la ley”.

Puyas van, puyas vienen

Por su parte, el concejal Juan Diego Amaya, miembro de la mesa directiva se refirió a las declaraciones públicas en medios del director de Concejo Visible, Gilberto Saavedra, de haber dado facultades propias a unos contratistas que integraron el comité evaluador. “Nosotros somos mesa directiva desde el primero de enero de 2022 y hasta el momento no ha existido ninguna sesión ordinaria o extraordinaria mediante la cual la plenaria nos entregue a nosotros facultades para llevar el proceso de selección. Quien nos faculta realmente no es la plenaria, es una ley de la República y es la 1904 del 2018”.

Luego añadió, “Los contratistas no fueron más allá de sus

obligaciones, sí hay una obligación contractual que establece que deben hacer eso. Repito, esto es una contratación contractual entre la corporación Concejo de Neiva”.

El director de Concejo Visible, acotó a su turno, que la culpa

de haber elegido a la Universidad de Cartagena, que según él tiene investigaciones en curso, para adelantar las pruebas, fue de haber dejado poco presupuesto para la convocatoria de la universidad. “El filtro para que no hubiera universidad des-

prestigiada era dejar platica, y de los 1.300 millones de pesos que tiene la presidencia, pues habían podido dejar 130, 140 millones de pesos y estaríamos con la universidad Javeriana, con la de los Andes, y no estuviéramos como tragándonos el sapo de la Universidad de Cartagena que tiene todos los problemas de tipo moral de adelantar un debido proceso. Para no estar revisando qué universidad es menos mala, es menos corrupta, pues debimos haber elevado los niveles económicos. Sí había la voluntad necesaria, pues se hubiera dejado unos 120 millones de pesos, bájale un poquito a la contratación, bájale un poquito a la actividad proselitista y metámosle para una buena universidad”.

Finalmente el presidente de la Corporación, mencionó que respecto al tema presupuesta, “a criterio de la mesa directiva, 70 millones de pesos era un valor asequible para que se presentaran otras universidades, y aquí se presentaron seis universidades, antes se venían presentando 1 o 2, cero que tuvimos el principio de pluralidad, y bueno, esa fue la universidad que cumplió con todos los requisitos y el comité evaluador hizo precisamente esa verificación”.



El proceso se desarrollará por etapas, y de nuevo la mesa directiva del Concejo solicitó el acompañamiento de los entes de control a todo el proceso.

» « “Nuestro trabajo inició mucho antes de mi inscripción a la Cámara de Representantes, he trabajado por más de un año recorriendo el departamento”



“Tenemos muchos amigos que conocen mi hoja de vida y las propuestas que estamos liderando”



El candidato ha venido recorriendo el departamento por más de un año.



“Nada ni nadie puede opacar una candidatura que se realiza de forma juiciosa y transparente, sin nada que esconder”

Nada puede opacar una campaña transparente: Víctor Andrés Tovar Trujillo

En entrevista exclusiva con el Diario del Huila, el candidato a la Cámara de Representantes, Víctor Andrés Tovar Trujillo, habló sobre el avance de su campaña, propuestas y las principales problemáticas que tiene el departamento del Huila.

DIARIO DEL HUILA, ENTREVISTA

El candidato a la Cámara de Representantes por el partido Cambio Radical, Víctor Andrés Tovar Trujillo, habló en exclusiva para esta Casa Editorial sobre cómo avanza su campaña, propuestas y las principales problemáticas del Huila.

¿Cómo avanza la campaña de Víctor Andrés en el Huila?

Nuestro trabajo inició mucho antes de mi inscripción a la Cámara de Representantes, he trabajado por más de un año recorriendo el departamento, conociendo las verdaderas problemáticas, hablando con la gente. Así se construyó este proyecto, por eso, nuestras propuestas están basadas en las más sentidas necesidades, en lo que se reclama en tema agrario, turístico, empresarial, empleo, malla vial y medioambiente, todos los temas conectados unos con otros.

También quiero agregar que a pesar de los contratiempos que se pueden presentar en una campaña política, como atentados o calumnias, no nos asustamos, estamos más fuertes que nunca, consolidando alianzas y grupos de trabajo, los cuales creen en mí, en este proyecto que busca el desarrollo regional, y en el que ven la oportunidad de un cambio.

¿Cuáles son las alianzas que se adhieren a su campaña?

Tenemos muchos amigos que conocen mi hoja de vida y las propuestas que estamos liderando para que con la ayuda de Dios y de todos los huilenses, podamos llegar al Congreso de la República a trabajar fuertemente por los proyectos de ley que buscarán siempre el desarrollo del Huila. Además, en los próximos días presentaremos las adhesiones de los Partidos de la U, Partido Verde, así como el Partido Colombia Justa y Libre. Siempre he dicho que la unión hace la fuerza, esto se demuestra con

cada persona que llega a la campaña a depositar su voto de confianza en la renovación y el cambio.

Usted dice que es el candidato de la renovación, ¿por qué?

Renovación no es sólo decirlo, también es demostrarlo, y eso voy a hacer como Representante a la Cámara, un trabajo fuerte, decidido, comprometido con la región, siempre con responsabilidad. Adicional a esto, somos la renovación en el Congreso de la República, porque además de ser uno de los candidatos más jóvenes, con 32 años, no tengo una tacha en mi hoja de vida, ni en mi actuar como persona, y quiero hacer las cosas bien, ya que estoy convencido de que ese es el camino para dejarle a mi hijo Jacobo, un territorio de oportunidades, y para tener una carrera política que se siga consolidando y fortaleciendo con los años, pero eso se logra haciendo las cosas bien.

¿Qué decirle a todas aquellas personas que quieren de cierta manera opacar su candidatura?

Nada ni nadie



La comunidad ha escuchado sus propuestas, las cuales serán del beneficio de todos los huilenses.

puede opacar una candidatura que se realiza de forma juiciosa y transparente, sin nada que esconder, muy respetuosa en el actuar tanto

equipo que me acompaña. Estamos haciendo las cosas bien y en muchas ocasiones eso asusta a los demás, cosa que no podemos permitir, tenemos que salir a votar este 13 marzo, por la renovación, por gente nueva con ganas de trabajar por el territorio y sus comunidades.

¿Cuál cree que son los 3 principales problemas que afectan al Huila?

Los principales problemas que nos afectan son: el deterioro de la malla vial, la imposición de peajes, el alto costo del servicio de luz. Considero realmente que son más de tres, pero los temas que mencioné son las quejas más reiterativas de los huilenses, y, ¿cómo no? Es indignante que tengamos trochas como vías en las zonas rurales, lo que impide el desarrollo; que nos impongan cada día más y más peajes, ya no son cuatro, tenemos cinco, lo que afecta no sólo el bolsillo,

bién la competitividad y el turismo. Por último, pero no menos importante, es el precio que pagamos por la luz, a pesar de que somos un departamento generador de energía, que cuenta con dos hidroeléctricas, los recibos siguen llegando con altos costos, lo cual es injusto, y vamos a trabajar por una reducción considerable.

¿Qué pueden esperar los huilenses de Víctor Andrés?

Pueden esperar reciprocidad por el voto de confianza que están depositando en mí, y deben tener la seguridad de que vamos a trabajar por mejorar las condiciones, por más oportunidades, apoyo al agro que se encuentra en completo abandono, y al turismo que tiene que ser más competitivo, tenemos todo para ser potencia, porque contamos con todos los pisos térmicos, nevado, desierto, parques, sin embargo, nos estamos quedando atrás. También buscaremos el fortalecimiento de la Ley del Primer empleo con enfoque de género e inclusión social.

Es decir, vamos a ir al Congreso de la República a proponer, a debatir y a no permitir que se afecte más el bolsillo y el progreso de los huilenses.

» « “Pueden esperar reciprocidad por el voto de confianza que están depositando en mí, y deben tener la seguridad de que vamos a trabajar por mejorar las condiciones”

Botalón

» Se observa la presencia de nuevos aspirantes, personas que podrían promover cambios importantes en la forma de hacer política y en sociedad. «

Experiencia y conocimiento: la propuesta del Huila a la Cámara

Se observa la presencia de nuevos aspirantes, personas que podrían promover cambios importantes en la forma de hacer política y en sociedad con los experimentados crear verdaderos equipos de trabajo.

DIARIO DEL HUILA, EL BOTALÓN

Por: Germán Palomo García

El Comité Coordinador de la Tertulia El Botalón decidió abrir un espacio a los candidatos a la Cámara de Representantes por el Huila priorizando a estos aspirantes teniendo en cuenta que al Senado se tiene una circunscripción nacional y el tiempo para la elección es muy corto, prácticamente en este mes de febrero debemos realizar tres tertulias pues el 13 de marzo son las elecciones al Congreso. Previamente, realizamos una tertulia con el registrador delegado para el Huila, el Dr. Humberto Carrillo para actualizarnos en la reglamentación y lenguaje electoral que facilitara la comprensión de este complicado tema del umbral, las listas preferentes, etc. Afortunadamente, y gracias al señor delegado, esto se cumplió.

En esta semana, realizamos la primera tertulia con cuatro candidatos a la Cámara de Representantes: Julio César Triana Q., en representación de Cambio Radical; abogado con maestría en derecho público y actual representante a la Cámara en donde ejerce la presidencia de la comisión primera y amplia experiencia en la gestión pública local; Leila Rincón T., por el Pacto Histórico; Especializada en gestión ambiental y gran experiencia como educadora y con trayectoria política con seis años como Concejal de Neiva y reconocida como concejal visible; María Fernanda Plazas B., por el Nuevo Liberalismo; Ingeniera ambiental con especialización en el manejo de recursos hídricos y 10 años de experiencia en gestión ambiental acompañando causas sociales en este campo, y Joaquín F. Sánchez P., por el Movimiento de Salvación Nacional, de Pitalito, médico veterinario Zootecnista con amplia experiencia en la formación de jóvenes y trayectoria en acciones en favor del macizo colombiano y otras acciones en el campo ambiental.

¿Por qué quieren llegar a la Cámara de Representantes?

A juzgar por las respuestas de los candidatos, el Huila tendría, de alcanzar todos, su curul, una fortaleza en las acciones en favor



Julio Cesar Triana, Cambio Radical.



Leila Rincón, Pacto Histórico.



María Fernanda Plazas, Nuevo Liberalismo.

de la sostenibilidad ambiental al tiempo que el actual representante Triana Quintero tiene iniciativas pendientes como rescatar el acto legislativo negado para determinar que solo se aplique la reelección por una sola vez presentado por el y dos representantes más. La Profe Leila, como popularmente se le conoce, aspira, en claro sentido ambientalista, a defender el territorio del macizo colombiano, que las reser-

vas campesinas sean ampliadas y aplicar un rotundo NO al extractivismo. El aspirante Sánchez Peña va al congreso a cambiar el rumbo del país, un objetivo muy amplio, pero afirma que va "a liderar la ejecución del CONPES del macizo colombiano" un objetivo más concreto. Si a estos dos objetivos tenemos en cuenta la formación de la candidata María Fernanda Plazas, Ingeniera Ambiental, el tema ambiental tendría

una prioridad indudable, aunque esta candidata quiere llegar a la Cámara de Representantes "a trabajar por todos por el Huila".

Sus acciones por el Huila

En general, los candidatos participantes en esta tertulia muestran acciones relacionadas con el departamento del Huila, su tierra. Mientras desde el Congreso el representante Triana ha apoyado al sector cafetero (conformado por 83.000 familias con propiedad promedio inferior a 5 hectáreas) contribuyendo a que no se le exigiera al caficultor la factura electrónica e impulsando una inversión de 11.500 millones para la adquisición de un acelerador lineal en la unidad de cáncer de Neiva, evitando su cierre, María Fernanda Plazas ha acompañado a las comunidades locales en la conservación del medio ambiente, en el mejor aprovechamiento del agua, por la mitigación del cambio climático y la reactivación económica en las cadenas productivas. La importante labor de la candidata Leila Rincón se ha centrado en la educación a los jóvenes huilenses especialmente en valores (no solo en conocimiento) y en su responsabilidad en las funciones públicas como Concejal de la capital del departamento. Finalmente, el candidato Sánchez Peña, además de su vinculación al SENA, ha sido coautor de libros relacionados con la problemática del departamento, ha restaurado bosques con ganadería, algo contrario a lo que se piensa de esta actividad en una forma de aprovechar "El cambio climático como oportunidad".

Su principal iniciativa al llegar al congreso

Ejercer un estricto control político, actuar y promover la transparencia, participar en la construcción de la paz y apoyar el logro de la reducción del 70% del salario de los congresistas es iniciativa que lleva la aspirante María Fernanda Plazas. El Dr. Triana lleva como principal iniciativa un proyecto de ley de subsidio permanente para que la actividad agropecuaria sea viable como se ha adoptado en otros países como Chile. La candidata Leila Rincón respeta su compromiso de impulsar el programa del Pacto Histórico como lograr la aprobación del Acuerdo de Escazú, la renta bási-



Joaquín Fernando Sánchez, Movimiento De Salvación Nacional.

ca, la Ley orgánica de la salud, la reforma a las corporaciones autónomas regionales, el campesino sujeto de derechos. El candidato Sánchez Peña coincide con la propuesta del Dr. Triana sobre la ley de subsidio permanente para el sector agropecuario y promoverá el proceso de constitución de empresas comunitarias al igual que promoverá un cambio en la Ley de Contratación

Otras opiniones de los candidatos

En respuesta a las inquietudes de los contertulios e invitados a la tertulia y los seguidores vía Facebook Live de El Botalón, resumo algunas de las opiniones de los candidatos:

No a un totalitarismo; Sí a un Estado social de derecho. Tampoco una polarización.

Educación pública gratuita y de calidad con aplicación de Tecnología. No priorizar el asistencialismo. No a la corrupción promoviendo las veedurías ciudadanas.

Superar el individualismo de los parlamentarios para que puedan actuar colectivamente en favor del departamento como sí ocurre con otras regiones como Antioquia y Valle del Cauca.

Resumen

En suma, para contertulios e invitados se observa la presencia de nuevos aspirantes, personas que podrían promover cambios importantes en la forma de hacer política y en sociedad con los experimentados crear verdaderos equipos de trabajo dada la experiencia profesional de quienes aspiran a llegar. Ojalá que esto se logre y no termine en otro discurso de campaña

» En enero de 2018, el Santo Padre bendijo las actividades de esta fundación que definió como “un único proyecto de misericordia”.

Reflexiones

“La misericordia de Dios es más grande que nuestros límites y pecados”

El Pontífice participó en el Vaticano de en un conmovedor encuentro con un grupo de personas de la fundación “Casa del Espíritu y de las Artes” que impulsa proyectos a favor de las personas marginadas, entre ellas, en el mundo de la prisión, los migrantes y los jóvenes artistas.

DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

El Papa Francisco afirmó en un encuentro con una fundación que atiende a personas marginadas, que “la misericordia de Dios es más grande” que los límites, errores y pecados que puede tener cada ser humano.

El Pontífice participó en el Vaticano de en un conmovedor encuentro con un grupo de personas de la fundación “Casa del Espíritu y de las Artes” que impulsa proyectos a favor de las personas marginadas, entre ellas, en el mundo de la prisión, los migrantes y los jóvenes artistas.

“Gracias por ser una semilla de esperanza. Ustedes dan señales que se oponen a la cultura del descarte, que por desgracia está muy extendida. Por el contrario, están tratando de construir, con las piedras descartadas, una casa donde se respire un clima de amistad y fraternidad social”, dijo el Santo Padre

En concreto, el Pontífice sa-



El Papa Francisco.

ludó y agradeció en particular a los refugiados que realizan trabajos de sastrería; a las personas con discapacidad que ayudan a preparar las hostias y construir violines; a las madres con sus hijos; a los músicos de una orquesta multiétnica y a un grupo

de detenidos acompañados por el personal de la prisión.

“Los felicito por su trabajo. Son actividades artesanales y también tienen un valor simbólico cristiano: la preparación de las hostias para la celebración eucarística; la construcción de instrumentos

musicales con maderas rescatadas de las barcas de los emigrantes; la carpintería, como San José y Jesús; la producción de vino, que es el símbolo de la fiesta, ¡recordemos las bodas de Caná!”, señaló el Papa.

Sin embargo, el Santo Padre

reconoció que “no todo es fácil” porque “cada uno de nosotros tiene sus límites, sus errores y sus pecados. Todos nosotros”, pero recordó que “la misericordia de Dios es más grande, y si nos acogemos como hermanos y hermanas, Él nos perdona y nos ayuda a seguir adelante”.

“Gracias de nuevo y los animo a seguir su camino. Que la Virgen y San José los acompañen. Que siempre tengan entre ustedes y sus talleres el espíritu de la casa de Nazaret. Los bendigo con afecto. Y ustedes, por favor, no se olviden de rezar por mí. Gracias”, concluyó el Papa.

En enero de 2018, el Santo Padre bendijo las actividades de esta fundación que definió como “un único proyecto de misericordia”.

Según describe su web oficial, entre los proyectos que esta fundación promueve se encuentran talleres de producción de hostias en varios países del mundo, comedores para familias pobres, la construcción de instrumentos musicales con restos de barcas y una red de pequeñas orquestas.

Anuncian fecha de beatificación de sacerdotes martirizados por evangelizar América

Mons. Luis Scozzina, Obispo de Orán (Argentina), comunicó que la fecha de beatificación de los siervos de Dios Pedro Ortiz de Zárate y Juan Antonio Solinas, conocidos como mártires del Zenta, será el 2 de julio de este año.

El Cardenal Marcello Semeraro, prefecto de la Congregación de las Causas de los Santos, será el delegado papal que presidirá la ceremonia en la ciudad de Orán.

“Desde ya nos encomendamos a los mártires del Zenta para que guíen y protejan a nuestra Iglesia peregrina en el norte salteño”, expresó Mons. Scozzina en un comunicado el 1 de febrero.

En tanto, el Obispo de Jujuy, Mons. César Fernández, alentó a la comunidad diocesana a unirse en oración para “sacar los mejores frutos de este regalo del Señor” quien en la persona de los beatos “nos regala modelos de vida cristiana y de compromiso evangelizador y misionero al servicio del bien común”.

El sacerdote diocesano Ortiz de Zárate y el presbítero jesuita Solinas estaban evangelizando a las poblaciones indígenas del Valle del Zenta, cuando fueron masacrados y decapitados por las tribus aborígenes tobas y mocovíes, el 27 de octubre de 1683.

Junto a ellos fueron muertos 23 acompañantes criollos y aborígenes, entre los que había dos niñas.

Los restos del P. Pedro Ortiz de Zárate fueron llevados a la catedral de Jujuy y los del P. Solinas a la iglesia matriz de Salta. Las demás personas fueron sepultadas en el sitio de su martirio.

El 1 de mayo de 2007 se abrió oficialmente la apertura de la causa.

El martirio de estos dos sacerdotes fue reconocido mediante decreto el miércoles 13 de octubre de 2021 por el Papa Francisco, tras reunirse en el Vaticano con el prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, Cardenal Semeraro.



La beatificación sería el 2 de julio de este año.

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma María Pía Duque Rengifo
FUNDADORES **DIRECTORA**

Leidy Catalina Durán Vásquez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
 Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com



»» Editorial ««

La necesidad del estadio

En vísperas de elecciones, tuvimos la oportunidad de tener en nuestra ciudad la visita del Ministro de Deporte, Guillermo Herrera Castaño y de la Contraloría General de la República, quienes junto a las autoridades municipales, visitaron el estadio Guillermo Plazas Alcid, para evaluar algunas alternativas para recuperar estas instalaciones, cuyas obras se encuentran paralizadas desde hace más de tres años, cuando estaban terminando de fundir en concreto, la primera sección de graderías en voladizo, se desplomó la estructura de soporte de la misma, las cuales estaban apoyadas sobre las graderías en concreto antiguas.

La anterior administración municipal de Neiva firmó con la Decana de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional, María Alejandra Guzmán Pardo, el contrato de estudios técnicos para la funcionalidad de la tribuna occidental del estadio para los neivanos. Con

base a este diagnóstico, consideramos pertinente la solicitud que hizo la alcaldía de Neiva por 93 mil millones de pesos para culminar esta magna obra, que le permitiría a la afición del Atlético Huila, acompañarlos en los partidos que celebre.

Aunque la afición espera pronto la terminación de esta magna obra, por lo cual es necesario ser consecuente con la administración municipal, por la forma planificada y coherente en esta toma de decisión, con el fin de evitar tropiezos fatales, como el presentado, en otrora.

Los habitantes de este territorio esperan que se haga realidad este sueño, que tiene el único propósito de disfrutar los beneficios que tienen otras ciudades del país, para disfrutar este deporte de masas. La ciudad de Neiva debe tener un estadio propio, lo cual generaría un valor agregado para fortalecer la dinámica económica en esta localidad.

Muchos son los sectores que se verían beneficiados como bares y restaurantes, así como agencias de viajes, el sector de bebidas, medios de comunicación, agencias de publicidad, diferentes marcas patrocinadoras, las ventas de empresas vinculadas a la gastronomía, bares, comidas rápidas, domicilios, camisetas y otros artículos de vestuario, souvenirs, aerolíneas, cerveza, licores y refrescos en general, entre otros, que contribuirían a aumentar la demanda agregada interna de esta economía que se encuentra deprimida por causa de la pandemia del Covid. Mientras tanto, nuestro Atlético Huila no cuenta con un estadio local para atender sus compromisos en el Torneo de la B, para lo cual, tiene que verse sometido al más triste abandono de sus hinchas, que no pueden acompañarlo a los partidos.

Efectos de la soberanía alimentaria



PALOMA VALENCIA

Los precios de los productos de la canasta familiar definen el día a día de una familia vulnerable en Colombia. Subir aranceles a productos primarios, no genera más consumo de los productos nacionales, sino escasez de los existentes, y un aumento automático del precio en los productos de la canasta. La soberanía alimentaria es el camino directo para subir los precios de los alimentos.

Una familia vulnerable en Colombia destina el 23% de sus ingresos para la compra de alimentos y una familia de altos ingresos el 8%. La política de libre mercado colombiana le permite a un jefe de hogar obtener el producto de la canasta familiar más barato posible. Entre dos productos idénticos, como una papa nacional y otra importada, el jefe de hogar puede elegir aquella con menor precio. Por costos de logística y productividad, en la mayoría de los casos el producto más barato es el producido en Colombia: el 80% de los alimentos que consumimos son producidos en nuestro territorio- 24 millones de toneladas. Sin embargo, para tener precios más bajos el mercado importa el 30% de los alimentos que consumimos, cerca de

10 millones de toneladas.

Si el primer decreto presidencial de Petro fuera declarar soberanía alimentaria mediante el aumento de aranceles, al día siguiente tendríamos las centrales de alimentos sin la tercera parte de la comida. Y lo peor aún, la comida tendría entonces precios más altos, pagable por familias de altos ingresos. Una política regresiva.

El siguiente paso, al estilo de la Unión Soviética con sus planes quinquenales o los que hemos visto por Nicolás Maduro, sería decretos presidenciales intentando controlar los precios de los alimentos. Terminaríamos con una inflación sostenida que destruiría el sistema económico.

Otra consecuencia posible serían las represalias internacionales. El ejemplo más utilizado por los economistas es el caso de la ley de Smoot-Hawley de 1930 en los Estados Unidos. El congreso decidió aumentar hasta un 41% el arancel a más de 23 mil productos importados bajo la premisa de que se debía consumir lo nacional. El resultado fue una protesta de más de 20 países. Por ejemplo, Canadá decidió poner un arancel de más del 30% a cerca de 20 productos producidos por los Estados Unidos. Se estima que entre 1929 y 1933, la caída de las exportaciones por la ley de Smooth-Hawley, fue responsable del 21% del declive, que unido a la recesión fue del -16,5% del PIB en los Estados Unidos.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Percepciones electorales



ERNESTO CARDOSO CAMACHO

A pesar del desgano y la falta de entusiasmo que se observa en la mayoría de la población colombiana con relación a los debates electorales que se inician el próximo 13 de marzo, quizá por ello es evidente que las maquinarias políticas han arreciado su proselitismo con el fin de entusiasmar a los electores. Ya vemos enormes pancartas, pendones, calendarios y demás elementos de mercadeo electoral y en pocos días las emisoras estarán inundadas de cuñas invitando a votar por los respectivos candidatos.

Tal fenómeno de desgano plenamente justificado condujo a una nueva realidad política. Será la primera vez que se organizaron coaliciones de partidos y movimientos, para seleccionar a sus voceros que habrán de disputarse la candidatura presidencial que tendrá como escenario la primera vuelta en mayo. Es decir que, por primera vez en la historia política reciente, habrá tres vueltas presidenciales. La primera el 13 de marzo junto a la renovación del congreso.

Hoy sábado 5 de febrero quedaron en el partidor electoral tres coaliciones. La del Pacto Histórico de Petro; la de la llamada coalición de la esperanza, y la del equipo Colombia; en la cual, hasta la hora de escribir esta columna, se reser-

varon el ingreso del candidato uribista, o mejor del Centro Democrático, para incorporarlo en la disputa de la primera vuelta.

Las apuestas están sobre la mesa. En mi percepción personal, dichas coaliciones tienen el claro propósito adicional de estimular la votación de las listas al congreso, precisamente para buscar contrarrestar el desgano de los ciudadanos con la conformación del nuevo congreso, dado su altísimo desprestigio como institución democrática. Desde luego, también servirá para definir los posibles bloques que actuarán en el legislativo, frente a un nuevo gobierno que hoy aparece como impredecible.

En un primer análisis con relación a los últimos acontecimientos, el resultado de tales consultas y la conformación del nuevo congreso, permite presumir que Ingrid Betancur dejó herida de muerte la de la esperanza. Por otra parte, los problemas internos en el pacto histórico seguramente afectarán la apuesta de Petro de obtener 30 senadores y cerca de 6 millones de votos en la consulta, no obstante que la ganará con más de 4.5 millones de votos y se afianzará para ir a mayo y obtener el tiquete para junio.

Por otro lado, se percibe que la de equipo Colombia, podría obtener cerca de 5.5 millones de votos, donde parece que el exalcalde Char logrará conquistar las mayorías, y en donde el uribismo; con la probada maestría del expresidente Uribe.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

» La columna de Toño «

Vocación del laico: evangelizar



**P. TOÑO PARRA
SEGURA**

padremanuelantonio@hotmail.com

Escenario familiar resulta para Jesús el lago de Genesaret, o mar de Galilea o Tiberíades, que tiene una figura de cítara, de 21 km de longitud por 12 en su parte más ancha, á 208 metros bajo el nivel del Mediterráneo.

Sus aguas son dulces y limpias, de color azul profundo y de ordinario tranquilas, pero violentas cuando soplan de repente los vientos del sur.

La pesca en esa región era una verdadera industria y no era raro recoger de un solo golpe de red

hasta 300 kg. Cerca del lago es Bethsaida, que significa "casa de la pesca", trabajaban Pedro y su hermano Andrés.

El llamado de Jesús, o vocación, es desde la propia condición de cada uno. No se dirige a buscar intelectuales y expertos en interpretaciones bíblicas, sino al lugar del trabajo ordinario y llama a gente simple, descomplicada e ignorante.

Lo único que les pide es que sean dóciles a la palabra y que crean en El. Se sube a la barca de Pedro y le exige unas acciones inmediatas después de predicar a la multitud: alejarse de la orilla, ir a la parte más honda y echar las redes. Era de día y estas exigencias para esos expertos en pesca, casi que eran una aventura sin

sentido en la tarea de la pesca. Esa es la respuesta de Pedro "mira nosotros estamos cansados, hemos pasado la noche, conocemos los sitios de mayor afluencia de peces y no hemos cogido nada". Pero en tu nombre voy a echar las redes. Y vino el milagro que ya todos conocemos como la "pesca milagrosa". Ante el asombro y la abundancia, ellos se asustan, pero el Señor va más allá de lo espectacular y los invita a pescar en otra forma, a integrar el equipo para la nueva aventura de anunciar el Evangelio del Reino, a ser pescadores de hombres.

La búsqueda de cada persona desde su propia situación, la transformación y cambio en la conversión y la asistencia divina son actitudes propias solamente

del cristianismo. En todas las demás religiones, los hombres eligen y fabrican sus dioses.

Pedro en esta circunstancia, todavía sin saber su destino futuro de cabeza de los discípulos es el signo de todas las llamadas de Jesús a los pobres, a los necios, a los ignorantes, a los que no valen nada, como inicio de lo que pretendía establecer: el reino de los humildes y de los que no temen la aventura de seguirlo.

Hoy se habla mucho de Evangelización, de Nueva Evangelización, de capacitación, de recursos, de medios de comunicación, de programas y podríamos decir con sinceridad que parecería que fuéramos a fundar otra Iglesia, la de nosotros, la de la competencia, la de lo espectacular, sin contar

en serio con el único importante que es Jesús, con la única fuerza es su palabra y su única condición válida de éxito es la confianza total en El. Necesitamos estar evangelizados para poder evangelizar y esto exige humildad para escuchar al laico, ser testigos de lo que hemos visto y oído y no quedarnos en lo material y superfluo, buscando la imagen y la abundancia.

Cristo predicó sobre una barca y la multitud lo seguía; hoy las basílicas más famosas de Roma y del mundo son más museos religiosos y sitios de turismo que lugares de la palabra y de la oración. El sitio es lo que menos importa, lo esencial es "remar, mar adentro.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Humor ajeno



Preocupaciones del consejo gremial



**JORGE
ELISEO
CABRERA
CAICEDO**

Jaime Alberto Cabal, Presidente del Consejo Gremial y de Fenalco, invitó a los candidatos a la Presidencia de la República para que den a conocer más a fondo sus propuestas y compromisos para la solución a los problemas nacionales, en virtud de que la mayoría de ellos han expresado hasta ahora enunciados comunes, como "Vamos a luchar contra la corrupción, vamos a evitar la roba-dera", pero no avanzan en el compromiso de cómo lo van a hacer, lo cual hace imprescindible "un debate programático, propositivo mucho más profundo, y se están quedando en la mecánica electoral, en los ata-

ques personales a otros candidatos, en las réplicas".

Señala el Presidente del Consejo Gremial que mientras el país no conozca los compromisos programáticos le va a quedar más difícil elegir, y es por ello, en las encuestas la mayoría responde "No sabe, no responde" o "estoy indeciso", porque no se conocen a ciencia cierta las propuestas y sus compromisos con el país, especialmente en lo que se refiere a los valores democráticos, que se respeten las normas constitucionales de la libertad de empresa, las libertades económicas, la libre competencia, su posición frente a las grandes, medianas y pequeñas empresas y a la propiedad privada.

Expresó que existen muchos temores entre los empresarios y comerciantes, comprometidos con el país y que tienen planes de expansión, se han frenado hasta que tengan confianza por quien votar, o esperar a ver

quién es el Presidente.

La invitación está abierta a todos los candidatos sin excepción, "Para que se sienten con el Consejo Gremial a dialogar sobre los grandes temas del país y sobre sus propuestas e ideas".

De igual manera, se extenderá el diálogo con los candidatos al Congreso de la República.

Lo que deberán tener en cuenta los miembros del Consejo gremial serán los antecedentes y las conductas personales de cada uno de ellos, así como la sinceridad, coherencia y credibilidad de sus propuestas.

En buena hora ha sido convocado este diálogo, el cual no dudamos será de gran utilidad a los ciudadanos para tomar la más acertada decisión en procura del bienestar colectivo y de la preservación de la democracia en nuestro país.

Figura de la semana



Diego Lozano

El ingeniero contratista de Consultec que había sido secuestrado el pasado 13 de enero por las disidencias de las Farc, fue liberado ante una comisión de la Personería de Tibú este 4 de febrero a tempranas horas de la mañana.

Opinión

¡Peligro... motociclistas en las ciclo vías!



**JOSÉ
ELISEO
BAICUÉ**

Walter Benjamín dijo que para conocer realmente una ciudad es necesario perderse en ella. Creo que es una gran verdad. Y lo más importante de esa gran verdad es que en ese descubrimiento se observa una serie de cosas que van a contribuir en la percepción final de esa ciudad.

Neiva es un buen vivero es una frase muy común en propios y turistas. Una ciudad relativamente pequeña, con muy buen comercio, con gentes amables y trabajadoras, una ciudad donde muy de madrugada se observa una gran cantidad jóvenes, niños y adultos luchando por sus ideales, por sus sueños, por sus proyectos de vida. Neiva es un paso obligado hacia el sur y norte del país, una ciudad emblemática, alegre y fiestera. Un territorio que padeció los estragos de más de 50 años de conflicto armado, de ires y venires, de logros y de fracasos que han sido superados paulatinamente.

La capital huilense es reconocida en el contexto nacional y en el extranjero. Su música, sus fiestas, su gastronomía y la amabilidad de sus habitantes han contribuido positivamente a este reconocimiento global. Neiva también es sinónimo del desierto de La Tatacoa, de San Agustín, de las represas de Betania y El Quimbo, las termas de Rivera, las cajas de agua de Pai-

col y, recientemente, el Salto del Mortiño. Cosas muy positivas para la imagen de la ciudad y del Huila.

Ahora bien, si es cierto que la pandemia obligó a encerrarnos durante casi dos años, también es cierto que al volver a recorrer la ciudad, las calles y avenidas, se han presentado otros fenómenos no tan buenos para preservar la ciudad que queremos.

Hay varios que persisten como los vehículos que arrojan indiscriminadamente humo como si no tuvieran la revisión técnica mecánica, conductores que retomaron las vías como autopistas por la competencia del peso, policías en las esquinas y en los CAI chateando en su celular tranquilamente mientras los peatones sufren acciones indebidas de otros ciudadanos, vigilantes con más poder que los gerentes, y brotes de inseguridad que crecen ostensiblemente en todos los puntos de la capital.

Pero, una de las cosas nuevas que he venido observando hace unas semanas, es la abrumadora ocupación que están haciendo los motociclistas en los senderos destinados para las bicicletas generando un gran peligro no sólo a ciclistas, sino también, a los peatones que cruzan las calles. Así como lo estoy diciendo: los motociclistas están transitando por las ciclo vías de la ciudad. Y la ñapa, algunos transitan en contravía, además.

¿Qué medidas se están tomando o se van a tomar al respecto? ¿A quién le corresponde velar por el orden en estos senderos? Es urgente que se tomen las medidas respectivas cuanto antes.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

>> Al pan, pan... <<

Víctor Andrés luce inatajable



**FAIVER
EDUARDO HOYOS**

Es normal que al árbol que más frutos da se le empiecen a tirar piedras para intentar bajarlos. También se ha vuelto muy común por estos días las diferentes estrategias, muchas de ellas sin importar la ética y promoviendo la desinformación, que empiezan a utilizar las diferentes campañas para las elecciones al Congreso de la República el próximo 13 de marzo.

Ha generado polémica por estos días una supuesta inhabilidad que reposa sobre el candidato a la Cámara de Representantes, Víctor Andrés Tovar. A través de las redes sociales, de columnas de opinión y desde algunos medios de comunicación que han sido participes, se hizo viral que Víctor Andrés estaría "inhabilitado" para ejercer su curul como Congresista por ser hijo de la actual Alcaldesa de Tarqui, Lilliana Trujillo Pava. El rumor se hizo tan fuerte, al punto que le tocó salir al mismo candidato a desmentir lo dicho a través de un comunicado, ¿pero qué tan cierta es esa inhabilidad?

Según la Constitución Política en el numeral 5 del artículo 179 no podrán ser congresistas: "Quienes tengan vínculos por matrimonio, o unión permanente, o

de parentesco en tercer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o único civil, con funcionarios que ejerzan autoridad civil o política", todo esto al momento de la inscripción y hasta la fecha de su elección. Hasta acá podríamos deducir que hay una aparente inhabilidad, pero no es el caso específico de Víctor Andrés.

El Departamento de la Función Pública en cabeza de su Director Jurídico, Armando López Cortés, el pasado 22 de junio de 2021 se pronunció respecto al tema: "Si durante el período inhabilitante, el pariente que ejerce autoridad se encuentra en el uso de una licencia, en criterio de esta Dirección Jurídica, no pesará sobre el candidato la inhabilidad señalada en el numeral 5 del artículo 179 de la Constitución Política y del numeral 5 de la Ley 5 de 1992, toda vez que, durante la licencia, el empleado se separa transitoriamente del ejercicio de su cargo, durante el tiempo que subsista la misma, no ejercerá las funciones propias del empleo".

Pues bien, este es el caso específico de Víctor Andrés Tovar, candidato avalado por Cambio Radical con el número 103. Su señora madre y Alcaldesa de Tarqui, solicitó desde mucho antes de la fecha de inscripción, una licencia no remunerada para separarse transitoriamente del cargo y por ende de sus funciones, dicho de otra manera, no puede ejercer autoridad civil, política y administrativa.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Imagen del día

Plantón de comunidad estudiantil



A las afueras de la alcaldía de Neiva, se presentó un plantón por parte de la comunidad estudiantil, directivos, profesores y padres de familia de la Institución Educativa Claretiano Gustavo Torres Parra, expresan su inconformidad por la ausencia de pupitres, dotación en el restaurante escolar, y demás problemáticas que impiden el desarrollo positivo de las labores académicas.

Iniciaron obras de peatonalización de la calle 8



Dando cumplimiento a lo acordado con los comerciantes y habitantes del sector, el SETP y Las Ceibas EPN dieron inicio en el mes de febrero, a las obras de optimización de las redes hidráulicas, instalaciones eléctricas y construcción de peatonalización y obras de urbanismo de la calle Octava entre carreras Sexta y Séptima de Neiva.

Entre la tragedia y la amistad



**AMADEO
GONZÁLEZ
TRIVIÑO**

amadegon06@yahoo.com

En alguna ocasión destacábamos la importancia de la amistad y especialmente la de un hombre consagrado a la música y la espiritualidad luego de haber trasegado en una etapa de crecimiento social y humano que lo ha hecho grande, para quien escribe esta notas, y que por consiguiente me-

rece todo mi respeto y mi admiración.

Su vida es un ejemplo. Ha conquistado muchos éxitos en el campo de la composición musical y especialmente en su familia ha logrado dejar una huella que trasciende, hasta el punto que luego de superar situaciones aflictivas muy profundas, se empeñó en dedicar gran parte de su tiempo a ser un carguero en las procesiones y quien luego de más de treinta y cinco años de ésta práctica en Semana Santa en Popayán, se retiró con mucho reconocimiento por su dedicación y empeño en con-

servar las tradiciones cristianas de la ciudad blanca.

Hablamos del compositor y del amigo Enrique Tobar, a quien conocí hace pocos años, pero con quien quiero unirte en solidaridad luego de un accidente ocurrido en el primer mes del año, que como él afirma, por un milagro y la protección del Dios de sus creencias, salió prácticamente ileso de esta dura etapa de su vida.

Su nota es interesante y con su venia, he decidido compartirla para tener en cuenta algunos aspectos valiosos que siempre debemos tener presentes, cuando

confiamos en un amigo y cuando encaramos la tragedia y el dolor, como parte inmanente del quehacer cotidiano de quienes trasegamos por la vida, muchos no entendemos el acaecer, pero otros, lo simbolizan en forma trascendente para sacar experiencias y entregar a los demás, una huella a seguir, un camino a reconocer. Dice así:

"Hola amigo. Por un instante de infortunio, el destino imponente y sobrehumano nos da enseñanzas a veces alegres y otras veces tristes. A veces confortables y a ratos rudas. Hoy me tocó una de

esas rudas pero tal vez esas son las mejores en la formación del ser.

"Sin más te contaré que tuve un accidente, el que era mi muy hermoso y querido carro se fue loma abajo terminando en un precipicio y estrellándose en el fondo de un río.

"El valor de la vida y la salud. Gracias a Dios, a pesar de todo, solo sufrí muchos golpeitos y rasponcitos a flor de piel. Dadas las circunstancias del accidente y la forma como terminó.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Opinión

Comentarios en redes

Denuncian 'jugadita' para preseleccionar a próximo contralor

"En el peor gobierno que ha existido ningún caso de corrupción sorprende, ya uno se acostumbra"

Jader Rojas Laguna

"Politiquería barata de esta clase de personajillos que aparecen es para elecciones con babosadas a ver como llaman la atención de los bobos"

Oscar Fernando Tolosa

"La esposa de la alcaldesa de Bogotá, también es cuestionada por los contratos otorgados por el Distrito que favorecieron al hermano."

Harry Alexander Valencia Castro

El conflicto ambiental



**ÁLVARO
HERNANDO
CARDONA
GONZÁLEZ**

alvarohcardona@hotmail.com

Resultado de una conversación con funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá-Corpoboyacá, a principios del año 2021, surgió el interés por conceptualizar y delimitar lo que se conoce como conflicto ambiental.

Compartimos algunas conclusiones, apoyadas en un ensayo de la docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira, Ana Patricia Quintana Ramírez, titulado El conflicto socioambiental y estrategias de manejo.

Normalmente se habla de "problema ambiental" para referirse a las alteraciones negativas sobre el entorno que afectan el equilibrio vital de los ecosistemas, por lo que los problemas ambientales se han centrado en el afán por la conservación del ambiente natural.

La mayoría de los tratadistas consideran que los "conflictos ambientales" aparecen debido a la mayor atención del deterioro ambiental que la explican por la mayor sensibilización social respecto del impacto que generan las actividades antrópicas sobre el medio natural y un aumento de soluciones por la sociedad, agudizado cuando la respuesta, especialmente estatal, no es adecuada, es insuficiente, es ineficaz o ni siquiera se produce. Según la autora ya mencionada, la expresión del conflicto ambiental aparece a mediados del siglo XX cuando ocurrió, en 1950, la conta-

minación por mercurio de la bahía de Minamata, en Japón, por la empresa Chisso Corp. Chemical, productora de cloruro de vinilo y acetaldemical durante varios años.

Conflicto, proviene del latín "conflictus" que significa choque. Es una situación en la que existe oposición consciente con otros, debido por supuesto a que persiguen objetivos contrarios, poniéndolos en extremos antagónicos o enfrentamiento.

Como "ambiental" hace referencia a "todo proceso que expresa una relación entre la naturaleza y la cultura, podemos concluir que el conflicto ambiental se produce en el proceso humano de apropiación y transformación de la naturaleza y los sistemas tecnológicos que sobre ella intervienen" y puede hacerlo de dos maneras: Una: como choque de intereses entre quienes causan un problema ecológico y quienes reciben sus consecuencias o impactos dañinos. Otra: como disputa por la distribución y uso de los recursos naturales entre quienes los requieren.

Como se lee, no es lo mismo problema ecológico y/o daño ambiental que conflicto ambiental. El primero se refiere al deterioro de los recursos naturales (agua, aire, flora, etc) o del ambiente natural. En cambio, el conflicto ambiental se refiere a procesos sociales suscitados por el desacuerdo que genera la apropiación, distribución y utilización de los recursos naturales o, a la movilización y denuncia contra los causantes de los daños ecológicos.

La "política sucia"



**JOSÉ FÉLIX
LAFAURIE
RIVERA**

[@jflafaurie](https://twitter.com/jflafaurie)

De cara a las elecciones de marzo rebrota la "política sucia" de candidatos que piensan que un voto bien vale la estigmatización o la calumnia, como hoy lo vivimos los ganaderos por cuenta del representante Juan Carlos Losada.

No sé si es más peligroso su amenazante show mediático contra FEDEGÁN, o la empatía de una periodista de La W con ese "patán político", por lo que una tuitera indignada le preguntó qué sentiría si llegan 13 encapuchados vestidos de negro frente a su casa, con un cartel que diga que ella y su familia son sinónimo de muerte.

Eso hicieron Losada y sus activistas frente a nuestra sede. Los empleados se asustaron con los insultos y con tan intimidante situación, y cuando reaccionaron, pues trataron de identificar a los responsables y las placas de sus vehículos. Pero en este

país en que el agresor termina de agredido y la víctima de victimario, Losada va a La W, que comparte su animadversión ganadera, a soltar calumnias más peligrosas que su acto intimidatorio.

Se victimiza diciendo que fueron "perfilados" por un trino en que denuncié lo sucedido y que puso en riesgo la vida de sus activistas, y llega al delito de calumnia, afirmando que la ganadería tiene nexos con grupos ilegales y que en un país donde asesinan líderes ambientales, corren el riesgo de que ¡mis seguidores! que "son la extrema derecha del país, lleven sus amenazas a los hechos".

Así nomás, me acusó de liderar una banda de asesinos, mientras la periodista afirmaba que "etiquetar con odio en un país polarizado y violento puede costar la vida a muchos", pero claro, las de los ganaderos no importan ni les parece que identificarlos con la muerte y con grupos ilegales sea "etiquetar con odio". Por esas estigmatizaciones, esa misma sede fue atacada con un rockett en un intento de asesinar a Jorge Visbal.

No son nuevos los ataques, fruto de su animalismo, ese sí

extremo. FEDEGÁN respeta a los animalistas y promueve el Bienestar Animal, pero rechaza sus estigmatizaciones simplistas, como la de "genocidas de animales" o responsables de la deforestación, desconociendo la realidad del narcotráfico, mientras se opone al glifosato.

Hace un año, ante otra periodista malqueriente, exigía la renuncia al Minambiente, porque "usted le va a permitir a Lafaurie y a sus amigos deforestar 800.000 hectáreas pa' meter vacas", cuando Fedegán, por el contrario, desde hace 15 años, con su programa "Ganadería Colombiana Sostenible", apoyado por el Banco Mundial y el Reino Unido, es líder en modelos sostenibles de producción.

Por ello defenderemos la ganadería de quienes quieren acabarla, entre otras cosas, porque, como afirmó el director de la FAO en 2017, José da Silva, más de la mitad de los pobres rurales del mundo dependen de ella, algo que deberían considerar los politiqueros que, en su guerra sucia, "matarían por un voto".

Corruptos y bellacos



**ANÍBAL
CHARRY
GONZÁLEZ**

Recientemente se dieron a conocer a la opinión pública, sendos fallos de la jurisdicción de lo contencioso administrativo del Huila, ya en firme y con mérito ejecutivo para la exigencia de las condenas, contra el inefable ex alcalde de Isnos Rigoberto Rosero Gómez, más conocido con el alias de "Don Pabelo", ahora candidato rutilante a la cámara de representantes avalado sin ningún asco por el Centro Democrático, como se acostumbra por la mayoría de partidos políticos contaminados que son plaga, con todo aquel que haya gobernado y tenga votos producto del clientelismo, que lo retratan de cuerpo entero como corrupto y bellaco, como también para desgracia nacional a muchos otros ex gobernantes elegidos por la mafia política que ahora hacen parte de las contaminadas listas al congreso de la República.

Y es que no otra cosa se puede concluir con la pruebas aportadas al proceso que conclu-

yó con la millonaria condena al menguado presupuesto del municipio de Isnos, que tendrá que repetir contra el exalcalde por su bellaquería como despreciable acosador sexual contra la entonces gerente del hospital San José, la médica Adriana León Ortiz, que fue despedida arbitrariamente, utilizando una renuncia en blanco que acostumbraba hacer firmar a sus funcionarias para acosarlas, porque el mismo infame y corrupto procedimiento utilizó con otra, y claro para poder manipular también la contratación pública garantizando de esta vil manera el cumplimiento de sus protervos fines de corrupción.

Porque no se trata de infundios contra estos venales personajes de la politiquería nacional, que se declaran cínicamente como inocentes de sus fechorías, sino a las conclusiones a que llegaron los jueces de la delictuosa conducta del involucrado, para lo cual basta con citar apartes de uno de los contundentes fallos: "se evidencian indicios muy serios de la manipulación que fue objeto la renuncia aceptada por el Alcalde, primero que no fue presentada por la demandante, que al hacerle firmar un documento en blanco y luego redactarlo, no

fue el resultado de su voluntad libre e inequívoca de separarse del cargo, sino que ella obedeció a maquinaciones artificiosas del Alcalde y su esposa, con la complacencia de los jurídicos y el funcionario de salud...". Es decir, toda una asociación para delinquir a la que nos tiene acostumbrados la mafia politiquera para garantizar el clientelismo electoral.

Y es que para culmen de bellaquería, el torcido exalcalde y ahora candidato, para el logro de sus criminales fines, acudía a las amenazas para tratar de garantizar impunidad como lo declaró la médica acosada: "Si se ponen a denunciar, algo les puede pasar, las calles de Isnos son muy solas o las puede atropellar un carro... Una vez me dijo que había soñado que había muerto en un accidente de tránsito o que el carro perdía los frenos". Lo dicho, corrupto y bellaco como tantos otros candidatos que integran las listas para el congreso, que nos obligan si somos decentes, a sancionarlos en las urnas combatiendo el podrido clientelismo electoral, si queremos derrotar algún día esta nefanda mafia politiquera.

Sociales

Un año más

Fabiola Villanueva de Vásquez estuvo de cumpleaños, en esta fecha tan especial su familia le celebró en un reconocido sitio de la ciudad de Neiva.



Fabiola



La cumpleañera acompañada de sus hijos Oscar y Liliana.

Cumpleaños

María Jimena Charry Medina cumplió 50 años y lo celebró en compañía de sus familiares y demás seres queridos.



La cumpleañera junto a sus hermanas.

Celebración

El joven Luis Miguel Benavides, llegó a sus 18 años y su familia le ofreció una reunión, en un reconocido restaurante del municipio de Pitalito.



Luis Miguel acompañado de sus padres Lady Toledo y José Luis Benavides.

Feliz Cumpleaños

Alejandra Naranjo celebró un año más de vida, sus amigas la homenajearon con un desayuno especial en un reconocido sitio de la ciudad de Neiva.



La cumpleañera junto a Mayerly Pérez y Lina Álvarez.

Festejo

La periodista de Florencia Wendy Barrios Gasca, estuvo de cumpleaños, familiares y amigos la felicitaron.



La cumpleañera.

Sociales

50 años

Con una fiesta sorpresa, serenata, regalos y una cena especial, los hijos de Yolima Lugo Rubiano y demás familiares le celebraron sus 50 años en un salón social al norte de Neiva.



Andrés Felipe Cuéllar Lugo, Jiseth Alejandra Cuéllar Lugo, Jazmín Rocío Cuéllar Lugo, la cumpleañera, Leidy Jimena Cuéllar Lugo, Joly Katherine Cuéllar Lugo y Marisol Vanessa Cuéllar Lugo.



Graciela Lugo Rubiano, Saúl Lugo Rubiano, la cumpleañera Yolima, Samuel Lugo Rubiano y Aida Lugo Rubiano.

Celebración

Amigos sorprendieron a Sonia Yaqueline López por motivo de su cumpleaños, muchas bendiciones le desearon en este día.



La cumpleañera junto a sus amigos.

Cumpleaños

La sicóloga Karen Méndez estuvo de cumpleaños y familiares y amigos la felicitaron en este día especial.



La cumpleañera.

Ceremonia de graduación

En un auditorio de la ciudad de Neiva se llevó a cabo el desfile de graduación y clausura de una academia de belleza.



Laura Canacue, Danna Tierradentro, Zarik Garcia, Yury Castañeda, la profesora Johana Rodríguez, entre otras.

Festejo

María Camila Polanco Rojas cumplió 25 años de vida, amigos y familiares la sorprendieron con una gran fiesta.



La festejada.

Avisos Judiciales

AVISO DE REMATE FECHA Y HORA DEL REMATE: 1 de marzo de 2022. Hora: 9:00 a.m . **PREDIO A REMATAR:** Predio rural denominado LOTE EL MOLINO, con extensión de 4.502 metros cuadrados, ubicado en la vereda Llano Sur del Municipio de Campoalegre (H). **MATRÍCULA INMOBILIARIA:** 200-15753. **AVALÚO DEL PREDIO:** CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$142.991.400.00) **M/CTE. BASE DE LICITACIÓN:** setenta por ciento (70%). **RADICACIÓN:** 415513103002-2013-00183-00. **JUZGADO QUE HACE EL REMATE:** Segundo Civil del Circuito de Pitalito Huila. **SECUESTRE:** Marco Aurelio Rocha Caviedes. Calle 17 No. 11-46 Campoalegre (H) Cel. 316 350 5152. **PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER POSTURA:** cuarenta por ciento (40%). **DÍA EN QUE DEBE HACERSE LA PUBLICACIÓN:** Domingo. Pitalito H, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021). **BLANCA ISNELLA LEAL VALDERRAMA, SECRETARIA.** (Hay firma).

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de NURYA NORIEGA DE RODRÍGUEZ, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 26.617.344 de Florencia - Caquetá, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 18 de Marzo de 2021. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. **EL NOTARIO LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO Original Firmado y Sellado**

emplazamiento EL JUZGADO UNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUAZA (HUILA), POR MEDIO DEL PRESEN EDICTO, EMPLAZA : A SERAFIN PIMENTEL CUELLAR Y PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS, que se crean con cualquier derecho, para que dentro de los quince (15) días contados a partir de la publicación del presente emplazamiento, se presenten a este Juzgado per medio de apoderado o personalmente a recibir notificación del Auto Admisorio de la demanda de fecha veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021) y correrle el traslado de ley, a raíz del PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA, radicado en este juzgado con el número 41-770-40-89-001-2021-00043-00, Prepuesto per MARTHA LUCIA VALENCIA SOTO. Y para dar cumplimiento a lo previsto per si Artículo 10 del Decreto 806 de 2020, se elabora el presente EMPLAZAMIENTO hoy ses (06) de agosto de! año dos mil veintiuno (2021); a fin de que sea publicado en el Registro Nacional de Emplazados del Consejo Superior de la Judicatura y en el listado que para tal efecto elaborará el Diario 'Diario de! Huila' o 'La Nación'. En la edición dominical y en la emisora "Orquídea Estéreo" de esta localidad, publicación eue deberé hacerse per dos (2) veces con intervalos de cinco días calendario. **YASMIN FERNANDA SAMBONI SALAZA. Secretaria** (Hay firma)

República de Colombia **JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES** Palacio de Justicia Carrera 4 No. 6-99, Oficina 806. Telefax 8711449 www.ramajudicial.gov.co Neiva, veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022) **PROCESO:** E J E C U T I V O SINGULAR DE MINIMA CUANTIA **DEMANDANTE:** CENTRO COMERCIAL MERCADO MINORISTA DE NEIVA - MERCANEIVA **DEMANDADO:** P J CONSTRUCCIONES S.A.S. **YINA PAOLA TORRES MAYORGA** **RADICACIÓN:** 41-001-41-89-005-2021-00773-00 Tal como peticiona la parte actora y de conformidad con los artículos 293 y 108 del Código General del Proceso, el Despacho ordena EMPLAZAR a PJ CONSTRUCCIONES S.A.S., para que en el término de quince (15) días comparezca por sí o por medio de apoderado a recibir notificación personal del auto admisorio de la demanda y a estar a derecho en el proceso en legal forma, con la advertencia que si no comparece se le nombrará Curador Ad Litem con se continuará el proceso. **Notifíquese y cúmplase RICARDO ALONSO ÁLVAREZ PADILLA Juez** (Hay firma)

REPÚBLICA DE COLOMBIA **JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE PITALITO** **AVISO DE REMATE** Se hace saber que dentro del PROCESO EJECUTIVO DE PRIMERA INSTANCIA con radicación 415513105001-2013-00036-00 adelantado por **MARÍA JOSEFA TRIVIÑO** contra **MARLENY HERNÁNDEZ MURCIA**, se ha señalado **LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9 a.m)** del **PRIMERO (1) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** para llevar a cabo diligencia de remate sobre los **DERECHOS DE POSESIÓN** que la demandada ostenta sobre la casa de habitación ubicada en la Carrera 5 No. 4-84 del Municipio de Timaná, cuyo avalúo corresponde a la suma de \$12.925.500. La diligencia se realizará presencialmente en la Sala de Audiencias del Juzgado Único Laboral del Circuito de Pitalito, Huila, ubicada en el tercer piso del Palacio de Justicia, iniciará a las nueve de la mañana (9 a.m.) y se cerrará después de haber transcurrido por lo menos una (1) hora, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del vehículo, esto es **NÚEVE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$9.047.850)**, previa consignación del 40 %, equivalente a la suma de **CINCO MILLONES CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS PESOS (\$5.170.200)** ante el Bancó Agrario de Colombia y a órdenes del Juzgado Único Laboral del Circuito de Pitalito en la cuenta 415512032001. Se advierte a los Interesados que para entregar en el Juzgado el sobre con la oferta se debe dar cumplimiento al artículo 14 del acuerdo PCSJA20-11632 de 2020 y circular DESAJNEC20-96, dando observancia a los protocolos de bioseguridad (uso obligatorio y permanente de tapabocas, lavado de manos y temperatura no superior a 37°). Al ingreso al palacio de justicia deben: exhibir su cédula de ciudadanía, copia del comprobante de depósito para hacer postura y el sobre cerrado con la oferta, conforme lo establece el artículo 451 del C.G.P. Si tiene alguna dificultad pueden comunicarse al correo [j01lclopil@cendoj.ramajudicial gov.co](mailto:j01lclopil@cendoj.ramajudicial.gov.co) Finalmente, se informa que actúa como secuestre el señor **LUIS ENRIQUE ARTUNDUAGA VALDERRAMA**, quien reside en la Calle 6 A No. 11-61 de Timaná, teléfono número 3204555855 y correo electrónico artundugav56@gmail.com. Las piezas relevantes del expediente físico pueden ser consultados en la plataforma TYBA Se fija el presente aviso hoy dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022). **YADIRA ROJAS MOTTA Secretaria**



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica

871 29 41 - 871 48 26

Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO CASAS

NORTE

CALLE 65 A # 1E-22 B/MIRARIO	\$600.000	84m2
CALLE 66A # 2W-91 B/CHICALA	\$600.000	63m2

SUR

CARRERA 25A # 17-35 TIMANCO ET-2	\$550.000	92m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES ET-5	\$650.000	91m2
CARRERA 9 No. 11-70 ANDALUCIA ET-4	\$900.000	102m2
CALLE 18H # 26-06 TIMANCO ET-2	\$800.000	146m2

ORIENTE

CALLE 8B No. 40B-07 B/PANAMA	\$3.500.000	219m2
CALLE 19 # 36-17 B/BUGANVILES	\$1.800.000	230m2
CARRERA 36 # 21A-36 CASA 1ER PISO BUGANVILES	\$600.000	95m2

CENTRO

CALLE 16 A # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CARRERA 7 # 19-64 CENTRO	\$3.000.000	274m2
CARRERA 3 No. 11-31	\$2.000.000	169m2
CALLE 8 # 14-86 B/ALTICO	\$1.500.000	140m2
CALLE 3B No. 14-42 B/SAN JOSE	\$3.500.000	205m2

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

CALLE 43 # 22-56 VILLA NUBIA	\$700.000	112m2
APTO. 303 T-5 CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42	\$750.000	69m2
APTO. 704 T-4 BRISAS DE CAÑA BRAVA CARRERA 31 No. 51-60	\$900.000	68m2
APTO. 504 T-B TORRES DE LA CAMILA AVENIDA 26 # 9AW-05	\$1.600.000	121m2
APTO. 1603B T-2 SAN JUAN PLAZA CALLE 41 # 17A-09	\$1.600.000	121m2

SUR

APTO. 904 T-1 CONJ. RES. PALMEIRAS CARRERA 27 # 26-239	\$950.000	66m2
--	-----------	------

APTO 501 T-2 MULTICENTRO CRA 15 # 23A-41	\$1.200.000	84m2
APTO. 101 BL-4 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$700.000	68m2
APTO. 404 BL-2 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 12-14 SUR	\$700.000	70m2

ORIENTE

APTO. 402 T-1A RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$3.000.000 + ADM	175m2
APTO. 201 EDIF. BELLAVISTA CALLE 5 # 28-06	\$1.700.000	134m2
APTO. 202 VILLA REGINA CALLE 15 # 43A-111	\$650.000	58m2
APTO. 101 EDIF. JORDAN - GAITANA CALLE 4C # 24A-22	\$800.000	103m2
APTO. 801 T-A TORRES DE ALEJANDRIA CARRERA 50 # 27C-01	\$800.000	66m2

CENTRO

CALLE 7 # 1G-65/67 1E-65 PISO 2	\$900.000	164m2
APTO. 301 BL-1 EDIF. LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25	\$850.000	104m2
APTO. 304 AMOBLADO CALLE 8 # 14-29 SAN JOSE	\$1.200.000	65m2
APTO. 402 EDIF. BALMORAL CARRERA 9 No. 5-45	\$1.000.000	106m2

ARRIENDO BODEGAS

BODEGA 1 CARRERA 3 # 2A-14	\$1.500.000	140m2
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
CALLE 14 # 16-06. B/PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2

ARRIENDO LOCALES

LOCAL 102 CARRERA 12 # 2-05	\$800.000	37m2
LOCAL CRA 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
LOCAL CRA 5 # 5-46/48/54 ESQUINA	\$2.000.000	58m2
LOCAL 116 CRA 4 No. 9-20 CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS	\$1.250.000	29m2
CARRERA 5 # 9-53 CENTRO	\$620.000	35m2

ARRIENDO OFICINAS

OFICINA 609 SAN JUAN PLAZA	\$2.500.000	79m2
OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09	\$400.000	20m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CASA 64 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 NO. 17-03	\$300.000.000	137m2
CALLE 4C No. 1-63 JUNCAL	\$150.000.000	212m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 B/PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CALLE 66A # 2W-91 B/CHICALA	\$120.000.000	63m2
CALLE 67 No. 4-116 B/ARBOLEDA REAL	\$240.000.000	102m2

SUR

CASA 31 CONJ. RES. JACARANDA CALLE 21 SUR # 21-90	\$270.000.000	115m2
CASA 70 COND. GOLF CLUB CAMPESTRE KM-12 VIA RIVERA - NEIVA	\$1.200.000.000	700m2
CARRERA 38 A # 23-22 B/LIMONAR	\$68.000.000	78m2
CALLE 4 # 2-48 /2-50 /2-54 RIVERA - H	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 17 SUR # 37-24 B/LIMONAR	\$70.000.000	78m2

ORIENTE

CALLE 6A NO. 30-35 B/PRADO ALTO	\$200.000.000	100m2
CALLE 12 NO. 24-94 B/MONSERRATE	\$180.000.000	254m2
CALLE 8 NO. 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 B/CALIXTO	\$200.000.000	143m2
CARRERA 29 No. 11A-06 B/SIETE DE AGOSTO	\$90.000.000	110m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 20 No. 11-29 B/PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2
CARRERA 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 B/SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2

APTO. 1202 T-1 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 No. 17-03	\$240.000.000	98m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2

SUR

APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$200.000.000	72m2
APTO. 1103 TORRE 2 MULTICENTRO	\$200.000.000	72m2
APTO. 1301 T-2 CONJ. BAMBU CARRERA 21 # 25-52	\$250.000.000	88m2
APTO. 1204 T-1 PORTAL DEL RIO CARRERA 2 # 26-02	\$165.000.000	103m2

ORIENTE

APTO. 402 T-1A RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$650.000.000	175m2
APTO. 908 T-2C RESERVA DE LA SIERRA	\$630.000.000	139m2
APTO. 903 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$300.000.000	113m2
APTO. 1102 TORRE DEL PRADO CALLE 7 # 29A-107	\$550.000.000	147m2

CENTRO

APTO. 402 EDIF. BALMORAL CARRERA 9 No. 5-45	\$250.000.000	106m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 501 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$240.000.000	95m2

VENTA DE LOCALES/OFCINAS/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MANZANA B-2 ETAPA 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99512	LOTE TERRENO. URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$45.000.000
640-99530	CASA. B/ JUAN PABLO II. GARZÓN - H	\$130.000.000
640-99528	CASA. SECTOR PATIO BONITO. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99527	LOTE TERRENO. URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$35.000.000
640-99467	CASA. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$730.000.000
640-99526	CASA. URB. VILLAS DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$130.000.000
640-99423	FINCA. VEREDA EL LIBANO. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-99520	EDIFICIO. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000.000
640-99478	APTO. 101. CONJ. ALTOS DE SAN NICOLÁS. NEIVA	\$130.000.000
640-99466	CASA DOS PLANTAS. B/ PROVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000
640-99364	CASA. URB. CHUIRÁ. NEIVA - H	\$160.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99467	CASA. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99500	LOCAL COMERCIA. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$3'500.000
640-99504	APTO. # 1. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-99548	CASA. B/ BOSQUES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$650.000
640-99514	APTO. 302. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$850.000



Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

VIVIENDAS

VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)

CASA BARRIO "LA GAITANA"	\$300 MILLONES
APARTAMENTO CIUDADELA NIO TORRE 2	\$320 MILLONES
APARTAMENTO CONJUNTO BAVIERA	\$250MILLONES
APARTAMENTO CONJUNTO RESIDENCIAL AQUAVIVA	\$110 MILLONES

Informes 300 554 8234

SE VENDE LOTE EN CONJUNTO RESIDENCIAL 400m2. UBICADO A 20 MINUTOS DEL CENTRO DE NEIVA \$59 MILLONES
316 838 7913

SE VENDEN 3 LOTES B/EL JARDÍN NEIVA, 2 LOTES DE 6.50 x 24 Mts. VALOR \$110.000.000 Y 1 LOTE DE 7X 24 Mts. \$115.000.000
INF. 321 229 5641

OBRAS DE TEATRO
 • MONÓLOGOS
 • NARRACIONES
 Orales
 • PINTURA
 • PIANO
 • Informes:
MAESTRO RIOS
319 399 79 07

FIRMA DE CONTADORES PÚBLICOS REQUIERE ASISTENTE DE REVISORIA FISCAL

Para trabajar en el municipio de Garzón Huila. Debe ser Contador Público, demostrar experiencia mínima de 2 años como Líder Financiero, Contador o Auditor, preferiblemente con conocimientos en el sector solidario, con disponibilidad de viajar.
 Envío de hojas de vida al correo consulta@consultoriasnacionales.com

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

VENDO HERMOSA PARCELA

EN EL SECTOR DE MAZATLHAN EN GIGANTE
HUILA; SERVICIO DE AGUA Y ENERGIA, CASA,
BODEGA, JARDINES HUERTA CASERA, FRUTALES,
SE RECIBE VEHICULO MODELO 18-20.
INFORMES 311 578 5898

ARRIENDO APARTAMENTO

AMPLIO PARA VIVIENDA U OFICINA
SECTOR CONCHA ACÚSTICA
3- ALCOBAS 2 BAÑOS
314 238 2467 -. (608) 8714513

**OPORTUNIDAD
VENPERMUTO****CASAQUINTA**

RIVERITA HUILA
LOTE 1050 MTS
PISCINA
AMPLIA CASA

 3108677879

**ARRIENDO
COMODOS
APARTAESTUDIOS**

**BARRIÓ LA
RIOJA (NEIVA)**
EXCELENTE
UBICACIÓN

INFORMES
317 319 2436

OPORTUNIDAD DE COMPRA

LOTE DE 112m2 EXCELENTE
UBICACION. NORTE DE
NEIVA B/VILLA NUBIA
316 277 7780 - 316 450 3276

VENDO CASA

EN LA CARRERA 14 No. 7-49
B/ALTICO - NEIVA
mayor información
317 423 2340 - 315 357 1976

ARRIENDO CASA EN NEIVA

EXCELENTE SECTOR 3-HABITACIONES 3- BAÑOS
SALA COMEDOR HABITACIÓN DE SERVICIOS PATIO
DE ROPAS JARDÍN INTERIOR GARAJE PARA 2
AUTOS PORTERÍA Y ZONAS COMUNES
311 593 2825

BUSCO EMPLEO

SOY TOPÓGRAFO. BUSCO TRABAJO EN
MI ÁREA. O EN CUALQUIER OTRO OFICIO.
DISPUERTO A MUDARME A OTRO SITIO.
310 758 1632 GERMAN MEJÍA

EN BOGOTÁ

ARRIENDO APARTAMENTO
CHAPINERO ALTO
ASCENSOR Y VIGILANCIA 24/7
\$1.500.000 INC. ADMINISTRACIÓN
310 279 1757

**VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS
EN EL CENTRO DE NEIVA**

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3
APARTAESTUDIOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando
317 513 3048 Directamente

**ARRIENDO BODEGA
CON LOCAL**

CAR. 3 No. 2 - 37 NEIVA
AREA 500m2
315 391 8851 - 608 871 0576

VENDO APARTAMENTO

CONJ. RES. MEDIA LUNA PISO 4
3- HABITACIONES, 2- BAÑOS, COCINA INTEGRAL,
SALA COMEDOR, A- ACONDICIONADO,
PARQUEADERO PROPIO
INF: **310 216 3436 - 321 464 0672**

VENDO APARTAMENTO

EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD
JAVERIANA Carrera 7 No. 40 B 61
2 - HABITACIONES. 2- BAÑOS. SALA
COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO
Informes 311 593 2825

EN BOGOTA

VENDO
APARTAMENTO 702
T-3 COND. PRADOS
DE LA CALLEJA
CALLE 127 D # 19 - 88
Área 114m2.
3 HABITACIONES
Y HABITACION DE
SERVICIO
315 697 9259
314 293 3039

VENDO
MÁQUINA DE
COSER
PLANA INDUSTRIAL
FASHION 20U.
EXCELENTE
ESTADO, CON POCO
USO. 50% MÁS
ECONÓMICO DEL
VALOR COMERCIAL.
318 219 03 16

VENDO LOTE

DOBLE EN JARDINES EL
PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

VENDO FÁBRICA

DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA
(TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES,
MATERIA PRIMA, CLIENTES..)
Informes: 310 752 5642

**VENDO CASA VILLA
ELISA - RIVERA**

3-Alcobas más cuarto de servicio, sala,
comedor, patio de ropa y garaje 3-Baños
Precio único 160 millones
315 337 6105 - (608) 877 4755

ARRIENDO LOCAL
CALLE 13 # 3-19 NEIVA
\$800.000
CELULAR 300 485 4795

VENDO CASA SOLARIEGA

AMPLIA - ACOGEDORA
CÓMODA Y CENTRAL
B/ALTICO (NEIVA)
Informes: 315 397 2034

VENDO 3 LOTES CAMPESTRES EN
LA ULLOA - BORDE CARRETERA
DOS DE 1.200m2 y UNO DE 1.798m2
Informes 315 781 8136

**SE ARRIENDA LOTE A 3
KILÓMETROS DE NEIVA**

VÍA NEIVA - PALERMO 4.000m2
BODEGAS - TRANSFORMADOR PROPIO
Informes: 313 388 5109

VENDO

APARTAMENTO 703 T - 7 ETAPA 3
RESERVAS DE CAÑA BRAVA
CARRERA 31 No. 51-87 NEIVA
CERCA AL C/CCIAL. SAN PEDRO PLAZA
INFORMES 312 484 64 51

VENDO LOTE 28.528 m2

(308 de frente x 97 de fondo)
ENSEGUIDA DE LA ZONA FRANCA PALERMO
SOBRE LA VÍA NEIVA - PALERMO
Informes 310 224 9469

VIVIENDAS

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5 HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL. BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 – 311 446 4049

VENDO BODEGA COMERCIAL DE 2 PISOS

CALLE 13 SUR No. 22 A 32 B/ARISMENDI MORA Primer piso de 140m2. Segundo piso de 70m2
317 431 9055

VENDO CASA DE UN PISO.

3-HABITACIONES. 2-GARAJES. AMPLIAS ÁREAS DE SALA COMEDOR Y COCINA. PATIO TECHADO. B/LAS MERCEDES CERCA AL C/C ÚNICO
314 304 6502

VENDO O PERMUTO

FINCA EN RIVERA HUILA VEREDA TERMOPILAS AREA: 5500m2 PISCINA Y CASA CON 6 HABITACIONES
INFORMES 321 893 8547

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN, CLIENTES PERMANENTES, PELUQUEROS Y MANICURISTA ACREDITADOS

Informes: 317 513 3048

ARRIENDO OFICINA 605

EDIFICIO SÉPTIMA AVENIDA CENTRO - NEIVA
Informes
316 626 1596 - 318 712 2050

VENDO IMPONENTE CASA COLONIAL A UNA CUADRA DEL PARQUE PRINCIPAL. EN GARZÓN HUILA

Cuenta con un espacio adicional independiente que funciona como oficina, consultorio o similar y con parqueadero

Informes 317 538 4989

ALEVINOS
SÁBALOS BOCACHICOS
MOJARRAS CARPAS
CACHAMAS BAGRES

Avenida 26 No. 31 - 68
☎ 315 792 2374 - (8) 874 7672

SOLICITO EN ARRENDAMIENTO EN NEIVA CONSULTORIO MÉDICO o LOCAL PARA CONSULTORIO

MINIMO DE 40m2

Si tiene o conoce de alguno, informe por favor al 300 203 1467 ☎

O al correo

manueldejotatorres@hotmail.com

SE SOLICITA TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN EXPERIENCIA 2 AÑOS ENVIAR HOJA DE VIDA AL WhatsApp 314 460 3523

Avisos Judiciales

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa Juzgado Tercero Civil Municipal de Pitalito. LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, H A C E S A B E R: Que dentro del proceso ejecutivo hipotecario 41551400300320150049200 de BANCOLOMBIA S.A contra JOSE ERIN GÓMEZ CALDERÓN, se ha señalado el PRIMERO (1) de MARZO de dos mil veintidós (2022) para que tenga lugar el remate del vehículo de propiedad del demandado: se trata de vehículo marca RENAULT, línea STEPWAY, color negro nacarado, con placas HFX-764. Actúa como secuestre el auxiliar de justicia MANUEL BARRERA VARGAS. El vehículo ha sido avaluado en la suma de \$29.000.000.00mcte. La licitación comenzará a las NUEVE (09:00 AM) de la MAÑANA y no se cerrará sino pasada una hora, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, esto es \$20.860.000.00, previa consignación del 40% del avalúo \$11.600.000. Los interesados en presentar propuesta deben hacerlo dentro del término que señala el artículo 451 c.g.p., junto con el soporte de las consignaciones realizadas, los cuales se recibirán en las instalaciones del palacio de Justicia, el día y hora de la diligencia y se conectan a la diligencia mediante el siguiente enlace: <https://call.lifeseizecloud.com/13225970> El aviso de remate se publicará en la cartelera web del despacho, en la página de la rama judicial, o ingresando por el siguiente link: <https://WWW.ramajudicial.gov.co/web/10228/1283>. De conformidad con el artículo 450 C. G. del P., háganse las publicaciones de rigor y alléguese oportunamente al proceso. Se expide el presente aviso, hoy veinticinco (25) de enero del dos mil veintidós (2022). Firmado por Valesca Claros Gómez, Secretario Juzgado Municipal Civil 003 Pitalito Huila. Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12. Código de verificación: 6bc23b4499ee16d1a99e63ede9367db50ca6dd0f226760eab540e68b30c64631. Documento generado en 25/01/2022 10:43:31 AM. Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov>.

co/FirmaElectronica. Carrera 4 número 1364 Piso 4º oficina No. 404 Palacio de Justicia de Pitalito (H), correo electrónico: j03cmpalpit@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono 8361707.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL NEIVA- HUILA AVISO DE REMATE EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA HACE SABER: Que dentro del PROCESO EJECUTIVO propuesto por GUSTAVO MEDINA CORTES frente a GLORIA CALDERÓN TORRES, radicación 41001.40.03.003.2005.00571.00. Por auto calendarado el treinta (30) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021), se ha señalado la hora de LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 p.m.) DEL DÍA VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), para [levar a cabo diligencia de REMATE en Audiencia presencial, del siguiente BIENES A REMATAR: BIEN INMUEBLE identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 200-40019, y distinguido con la nomenclatura Calle 21 No. 54-43 barrio Las Palmas de la ciudad de Neiva. De Igual forma éste se encuentra secuestrado por el señor MANUEL BARRERA VARGAS quien reside en la carrera 1 B No. 21-75 de Neiva, celular 315-8766637. BIEN INMUEBLE identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 200-4963, y distinguido con la nomenclatura Calle 9 Sur No. 22-70, barrio Buenos Aires de la ciudad de Neiva. De igual forma éste se encuentra secuestrado por el señor MANUEL BARRERA VARGAS quien reside en la carrera 1 B No. 21-75 de Neiva. Celular 315-8766637 AVALUO: Los bienes fueron avaluados así: INMUEBLE CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 200-40019, por la suma de ciento siete millones trescientos cuarenta y nueve mil pesos m/cte. (\$107.349.000,00). INMUEBLE CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 200-4963, por la suma de veintiséis millones ochocientos veintiocho mil ciento sesenta pesos m/cte. (\$26.828.160,00) TOTAL: CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE. (\$134.177.160.00) Será postura admisible la que cubra

el 70% del avalúo del inmueble, previa consignación del 40% del avalúo del mismo, a órdenes del Juzgado en la cuenta de depósitos judiciales No. 41.001.20.41.003 del Banco Agrario de Colombia de la ciudad, debiendo consignar el rematante el saldo del precio dentro de los cinco (5) días siguientes a la diligencia a órdenes del Juzgado. PAGO IMPUESTO DE REMATE. Póngase en conocimiento de las partes y de terceros interesados, que de adjudicarse los bienes rematados el adquirente deberá cancelar el cinco por ciento (5%) sobre el precio del remate a título de impuesto como lo indica el Artículo 12 de la Ley 1743 de 2014. PUBLICACION AVISO DE REMATE. Anúnciese la subasta al público en la forma y términos indicados en el Artículo 450 del Código General del Proceso, expidiéndose para el aso el respectivo aviso a la parte interesada para su publicación desde la casilla "aviso" ubicada en la dirección web <http://www.ramajudicial.gov.co/web/iuzgado-003-civilmunicipal-de-neiva/83>. Previendo de publicidad el acto. El aviso que lo publicite cumplirá se realizará el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para la subasta en un medio de comunicación que circule en el lugar donde se encuentren ubicados los bienes, informando a los interesados que deberán presentar las ofertas dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o hasta el último minuto de la hora de la subasta. TRAMITE DE LA DILIGENCIA DE REMATE. La diligencia de remate se realizará en forma presencial en las instalaciones del Juzgado, y las personas interesadas en la postura deberán solicitar fecha y hora para la entrega de la postura en sobre cerrado al correo electrónico cmpl03nei@cendoj.ramajudicial.gov.co. o al teléfono 0388-710530 o en la diligencia de remate. ADMISION DE PUBLICACIONES. Deberá allegarse al correo institucional copia de la página del medio escrito de la publicación, y certificado de tránsito y transporte expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate. En caso de requerirse alguna pieza procesal deberá solicitarla al correo electrónico del Juzgado. NEIVA, 30 DE NOVIEMBRE DE 2021. SANDRÁ LILIANA ROJAS TELLEZ Secretaria (Hay firma)

Tendencia



Las razones para esta determinación, según reporta People, se hallan en los problemas de salud que presentan estas razas.



www.diariodelhuila.com

Diario del Huila



Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$2500

Diario del Huila

FDS
Fin De Semana

5 y 6 de febrero de 2022 - 28 páginas - Año LV - No. 19.889



En Noruega prohíben la cría de dos razas de perros

La determinación judicial se basó en las múltiples afecciones que sufren estas razas de caninos, tales como respiratorias, oculares y cardíacas.

DIARIO DEL HUILA, TENDENCIA

En un fallo histórico, Noruega prohibió la cría de dos razas de perros debido a sus problemas de salud: bulldog inglés y cavalier king charles spaniels.

El dictamen emitido por un Tribunal en Oslo esta semana, determinó que la crianza de estos perros iba en contra de una ley de bienestar animal que está vigente en el país nórdico, según indicó Animal Protection Norway, quien anunció la nueva normativa.

«Los problemas de salud del bulldog provocados por el

hombre se conocen desde principios del siglo XX. Por lo tanto, este veredicto tiene muchos años de retraso», expresó Ashild Roaldset, director ejecutivo de Animal Protection Norway.

«Durante muchas décadas, los perros enfermos han sido criados ilegalmente. Lo que está sucediendo aquí es una traición sistemática y organizada de nuestros amigos de cuatro patas. Hoy finalmente se determinó que esto es una violación de la ley», agregó.

Las razones para esta determinación, según reporta People, se hallan en los problemas de salud que presentan estas razas,

tales como afecciones respiratorias graves, afecciones oculares, infecciones de la piel, problemas cardíacos y en las articulaciones.

Un estudio elaborado por el Centro de Salud de Animales de Compañía de la Universidad de California descubrió en 2016 que al bulldog inglés le falta diversidad genética para continuar como raza. El avance de las técnicas de reproducción ha creado a un perro que está más cerca de los estándares de superficialidad que sanidad, provocando un riesgo para la subsistencia de esta raza. Tomando esto último, la investi-

gación afirmó que de los 102 perros que fueron estudiados, el 80% era genéticamente similar a sus padres, como si fueran hermanos.

Asimismo, pocos bulldogs pueden dar a luz o concebir sin inseminación artificial. Además, la raza tiene un alto nivel de mortalidad de cachorros debido a defectos congénitos como piernas separadas y paladar hendido, mientras que los adultos lidian con displasia de cadera y curvatura espinal, consignó People.

El estudio de la Universidad afirma que incluso los cachorros de bulldog inglés tienen

una vida de menos de ocho años y medio, siendo seis el promedio de una raza pura.

En Noruega, el tribunal determinó su fallo con un veterinario y genetista como co-jueces.

Estos tomaron en cuenta numerosos expertos que testificaron sobre los problemas de salud que representan estas razas.

No obstante, el fallo presenta una condición para permitir la cría de los bulldogs ingleses y cavalier king charles spaniels. Solo estará permitido con propósito de investigaciones que tengan como objetivo reducir los problemas de salud de los animales.